



Comisión de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad

Presidencia: Ilmo. Sr. D. Pablo García Pérez

Sesión número 34, celebrada el jueves, 16 de octubre de 2025

ORDEN DEL DÍA

COMPARECENCIAS

12-25/APC-002904. Comparecencia de la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, a fin de informar sobre las medidas de su consejería para la detección de mujeres y niñas víctimas de trata con fines de explotación sexual en Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.

12-25/APC-002915. Comparecencia de la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, a fin de informar sobre los recursos destinados por la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad a personas mayores, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

12-25/POC-001912. Pregunta oral relativa a la teleasistencia en el centro regional de Málaga, formulada por D. José Luis Ruiz Espejo, Dña. Olga Manzano Pérez, Dña. María de las Mercedes Gámez García, Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. José Aurelio Aguilar Román, Dña. Isabel María Aguilera Gamero y Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista.

12-25/POC-002020. Pregunta oral relativa a las prácticas que denigran a las mujeres, formulada por Dña. Ana María Ruiz Vázquez y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía.

12-25/POC-002208. Pregunta oral relativa a las tarjetas monedero, formulada por D. José Luis Ruiz Espejo, Dña. Olga Manzano Pérez, Dña. María de las Mercedes Gámez García y Dña. María Isabel Ambrosio Palos, del G.P. Socialista.

12-25/POC-002210. Pregunta oral relativa a covid en residencias, formulada por D. José Luis Ruiz Espejo, Dña. Olga Manzano Pérez, Dña. María de las Mercedes Gámez García y Dña. María Isabel Ambrosio Palos, del G.P. Socialista.

12-25/POC-002218. Pregunta oral relativa al XVIII Congreso Andaluz del Voluntariado, formulada por Dña. María Isabel Lozano Moral, D. José Carlos García García, Dña. Verónica Martos Montilla, Dña. Dolores Martín Nieto, D. José Ignacio González Nieto, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. Fernando Arcadio Egea Fernández-Montesinos y Dña. María José de Alba Castiñeira, del G.P. Popular de Andalucía.

12-25/POC-002219. Pregunta oral relativa a la Marca Andaluza de Excelencia en Igualdad, formulada por Dña. María Isabel Lozano Moral, D. José Carlos García García, Dña. Verónica Martos Montilla, Dña. Dolores Martín Nieto, D. José Ignacio González Nieto, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. Fernando Arcadio Egea Fernández-Montesinos y Dña. María José de Alba Castiñeira, del G.P. Popular de Andalucía.

12-25/POC-002220. Pregunta oral relativa al balance de la tarjeta Andalucía Junta 65, formulada por Dña. María Isabel Lozano Moral, D. José Carlos García García, Dña. Verónica Martos Montilla, Dña. Dolores Martín Nieto, D. José Ignacio González Nieto, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. Fernando Arcadio Egea Fernández-Montesinos y Dña. María José de Alba Castiñeira, del G.P. Popular de Andalucía.

12-25/POC-002221. Pregunta oral relativa al balance de Escuelas de Verano 2025, formulada por Dña. María Isabel Lozano Moral, D. José Carlos García García, Dña. Verónica Martos Montilla, Dña. Dolores Martín Nieto, D. José Ignacio González Nieto, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. Fernando Arcadio Egea Fernández-Montesinos y Dña. María José de Alba Castiñeira, del G.P. Popular de Andalucía.

12-25/POC-002258. Pregunta oral relativa al IV Plan Andaluz de Cooperación para el Desarrollo 2025-2028, formulada por Dña. Ana María Ruiz Vázquez y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía.

12-25/POC-002278. Pregunta oral relativa a la coordinación para la protección de las personas alojadas en residencias de mayores en Andalucía, formulada por Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía.

SUMARIO

Se abre la sesión a las diez horas, cuatro minutos del día dieciséis de octubre de dos mil veinticinco.

COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO Y PONENCIAS DE ESTUDIO

12-25/EMCC-000013. Elección de secretario o secretaria de la Comisión de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, por renuncia al cargo de don José Carlos García García (pág. 6).

Interviene:

D. Pablo García Pérez, presidente de la comisión.

Dña. María Isabel Lozano Moral, del G.P. Popular de Andalucía.

Votación: Elección de doña Verónica Martos Montilla como secretaria por unanimidad.

COMPARECENCIAS

12-25/APC-002904. Comparecencia de la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, a fin de informar sobre las medidas de su consejería para la detección de mujeres y niñas víctimas de trata con fines de explotación sexual en Andalucía (pág. 7).

Intervienen:

Dña. María Dolores López Gabarro, consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Olga Manzano Pérez, del G.P. Socialista.

Dña. Dolores Caetano Toledo, del G.P. Popular de Andalucía.

12-25/APC-002915. Comparecencia de la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, a fin de informar sobre los recursos destinados por la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad a personas mayores (pág. 19).

Intervienen:

Dña. María Dolores López Gabarro, consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía.

D. José Luis Ruiz Espejo, del G.P. Socialista.

D. Juan Antonio Márquez Lancha, del G.P. Popular de Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

12-25/POC-001912. Pregunta oral relativa a la teleasistencia en el centro regional de Málaga (pág. 33).

Intervienen:

D. José Luis Ruiz Espejo, del G.P. Socialista.

Dña. María Dolores López Gabarro, consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

12-25/POC-002020. Pregunta oral relativa a las prácticas que denigran a las mujeres (pág. 37).

Intervienen:

Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María Dolores López Gabarro, consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

12-25/POC-002208. Pregunta oral relativa a las tarjetas monedero (pág. 39).

Intervienen:

Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, del G.P. Socialista.

Dña. María Dolores López Gabarro, consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

12-25/POC-002210. Pregunta oral relativa a covid en residencias (pág. 43).

Intervienen:

Dña. María Isabel Ambrosio Palos, del G.P. Socialista.

Dña. María Dolores López Gabarro, consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

12-25/POC-002218. Pregunta oral relativa al XVIII Congreso Andaluz del Voluntariado (pág. 47).

Intervienen:

D. Fernando Arcadio Egea Fernández-Montesinos, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. María Dolores López Gabarro, consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

12-25/POC-002219. Pregunta oral relativa a la Marca Andaluza de Excelencia en Igualdad (pág. 49).

Intervienen:

Dña. María Remedios Olmedo Borrego, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. María Dolores López Gabarro, consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

12-25/POC-002220. Pregunta oral relativa al balance de la tarjeta Andalucía Junta 65 (pág. 52).

Intervienen:

Dña. Dolores Martín Nieto, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. María Dolores López Gabarro, consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

12-25/POC-002221. Pregunta oral relativa al balance de Escuelas de Verano 2025 (pág. 55).

Intervienen:

D. José Ignacio González Nieto, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. María Dolores López Gabarro, consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

12-25/POC-002258. Pregunta oral relativa al IV Plan Andaluz de Cooperación para el Desarrollo 2025-2028 (pág. 58).

Intervienen:

Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María Dolores López Gabarro, consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

12-25/POC-002278. Pregunta oral relativa a la coordinación para la protección de las personas alojadas en residencias de mayores en Andalucía (pág. 62).

Intervienen:

Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía.

Dña. María Dolores López Gabarro, consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

Se levanta la sesión a las doce horas, treinta y cinco minutos del día dieciséis de octubre de dos mil veinticinco.

12-25/EMCC-000013. Elección de secretario o secretaria de la Comisión de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, por renuncia al cargo de don José Carlos García García

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Buenos días a todos.

Damos comienzo a la Comisión de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

En primer lugar, quiero comunicarles la renuncia de nuestro secretario, José Carlos García. Y procederemos..., vamos a solicitar a la diputada Lola que se incorpore, como secretaria, para poder constituir la Mesa.

A continuación, solicitamos al Grupo Popular si hay algún sustituto o sustituta.

La señora LOZANO MORAL

—Sí. Gracias, presidente. Buenos días.

Proponemos a doña Verónica Martos Montilla.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—¿Todos de acuerdo? ¿Algún problema?

Verónica, se incorpora.

Gracias, Lola.

[Risas.]

[Receso.]

12-25/APC-002904. Comparecencia de la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, a fin de informar sobre las medidas de su consejería para la detección de mujeres y niñas víctimas de trata con fines de explotación sexual en Andalucía

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Buenos días a todos.

Damos comienzo a la sesión, con el orden del día.

En primer lugar, quiero darle la bienvenida a la consejera. De nuevo, gracias por estar con nosotros. A las secretarías generales, por estar con nosotros, y a su equipo técnico. Gracias por venir en esta mañana a esta comisión.

E iniciamos el orden del día con el primer punto, que es la solicitud de comparecencia, a propuesta del Grupo Socialista, para informar sobre las medidas de su consejería para la detección de mujeres y niñas víctimas de trata con fines de explotación sexual en Andalucía.

Para ello, tiene la palabra la consejera.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Muchas gracias, señor presidente.

Muy buenos días a todos los compañeros de la Mesa y los compañeros y compañeras de la comisión.

Pues bien, yo creo que todos estamos de acuerdo si decimos que la trata de seres humanos es la esclavitud, la nueva esclavitud de este siglo. Y que, evidentemente, el daño que deja en muchos casos es, incluso, irreparable.

Para luchar contra esta lacra, desde esta consejería, que son mis competencias, hay distintos instrumentos, en concreto hay seis. Están las estrategias, están los programas, el proyecto piloto, servicios de atención, formación y recursos de acogida. Voy a desgranarles, si ustedes me lo permiten, cada uno de ellos.

El primero, la Estrategia Andaluza para la Lucha contra la Trata de Mujeres y Niñas con fines de explotación sexual se aprobó en el periodo 2021-2024. Es la primera estrategia, tenía un importe de ocho millones de euros, y se articulaba en cuatro ejes. La prevención, sensibilización y visibilización de que el problema, porque existe, desgraciadamente existe. Segundo, la detección, protección y asistencia a las mujeres que son víctimas de esta lacra. En tercer lugar, la cooperación y la coordinación de las distintas Administraciones y entidades que trabajan para poner fin a esta situación. Y, en cuarto lugar, la investigación y transferencia del conocimiento y la formación.

También, les he citado antes que hay diferentes programas que se subvencionan, a través de esta consejería, a distintas entidades que trabajan precisamente con esta misma finalidad. En concreto, sin contar la convocatoria del 2025, porque algunas están ahora mismo en tramitación —yo les hablo de esta legislatura—, se ha destinado un total de 4,3 millones de euros. Les estoy hablando, en este sen-

tido, de programas que subvenciona, por un lado, el Instituto Andaluz de la Mujer; programas que subvenciona, por otro lado, la Dirección General de Prestaciones —y aquí hablamos tanto del 0,7 como de autofinanciada—; hablamos también de los programas subvencionados por la Dirección General de Protección Social, y programas que sean subvencionados por la Dirección General de Políticas Migratorias.

En tercer lugar, les comentaba yo lo del proyecto piloto de detección y rescate a mujeres y niñas víctimas de trata. Se puso en funcionamiento ese proyecto piloto. Se desarrolló entre el 2021 y el 2024, en tres provincias, con un importe de 1,8 millones de euros. Ahora se nos ha dado traslado —bueno, ahora, hace unos meses— se nos dio traslado, pues, como proyecto piloto, de toda la información recabada para ver hacia dónde hay que caminar y hacia dónde nos tenemos que dirigir. Y en ello estamos. Si quieren, algún día podemos abordar también la cuestión de cuáles son las conclusiones de este... Que, insisto, después de haberlas mirado yo por encima —están estudiándolas en profundidad los profesionales del IAM, las profesionales del IAM—, no descarto enviarlas al ministerio.

En cuarto lugar, están los servicios de atención, que, como ustedes entenderán, es fundamental. Servicios de atención a las mujeres en general de Andalucía y, por supuesto, a las mujeres que son víctimas de la trata. Están los ocho centros provinciales de la mujer, entre esos servicios, donde se presta información, se presta asesoramiento jurídico, atención psicológica; se presta, también, información sociolaboral y saben ustedes que, además, en estos centros se trabaja también mucho la prevención y la sensibilización.

Estas mismas funciones, muy parecidas a ellas, se hacen en los centros municipales de información a la mujer, que hacen una labor esencial, sobre todo en los pueblos de Andalucía. Estamos hablando de que hay 180 centros municipales de información a la mujer que trabajan con todas estas herramientas para la atención a las mujeres. Y el teléfono andaluz, 900200999, que funciona 24 horas al día, los 365 días del año, y que les puedo informar, que son ya 72 los idiomas en los que atienden, porque precisamente este año hemos incorporado 20 idiomas nuevos.

Entre los servicios está el servicio también de atención inmediata de crisis para las víctimas de trata o víctimas de violencia sexual, que, como hemos hablado en más de una ocasión, es un servicio que se desplaza al lugar en el que se encuentra la víctima y no solo atiende a la víctima, sino que también atiende a su entorno. Está el servicio de asesoramiento jurídico y asistencia legal. Están los centros integrales 24 horas, como ustedes saben, a víctimas de violencia sexual. Estos centros existe uno en cada provincia y tomamos la decisión de que la información sobre su ubicación fuera reservada, porque precisamente de lo que se trata es de proteger a las víctimas. Sí le puedo decir que estos centros están operativos las 24 horas del día.

Después, están las acciones de comunicación. Yo les hablaba al principio de la prevención y de la sensibilización, y para eso la tarea y el trabajo es continuo. Hemos puesto en marcha, y ustedes lo saben, campañas dirigidas también a los jóvenes, como *¿Y tú qué harías?* o *Lo que quieras saber del sexo, que no te lo enseñe el porno*. O las campañas que sacamos también en verano sobre las agresiones sexuales, que las sacamos cada campaña. Precisamente, uno de los primeros protocolos que hicimos varias consejerías juntas —aquí estaba Sanidad y Presidencia— fue la que se hizo por la sumisión química. Ese protocolo que instauramos y que continúa, como es normal, vigente y activándose cuando es necesario —que lo mejor es que no hubiese que activarlo nunca—.

Y hay una pata, también muy importante, que se trata de la formación a los profesionales para la detección y la intervención en estos casos. Cuando hablamos de la formación de los profesionales, no es en un único ámbito, sino en muchos ámbitos. Me explico: cuando se lleva a cabo esa formación, se les hace a psicólogos, a trabajadores sociales, a educadores sociales, a mediación social, a apoyo educativo, a los servicios de prevención y apoyo a las familias y a los servicios de protección de menores. Y les hablo de un sexto recurso, que es el recurso de acogida a jóvenes extuteladas que tienen alto riesgo de ser víctimas de violencia sexual, víctimas de violencia de género o víctimas de trata. En la presente legislatura, en el 2022-2025, se han destinado a este recurso de acogida, en concreto, 3,8 millones de euros.

Por tanto, si me permiten ustedes que haga una compilación, a través de los centros directivos y de manera específica para esta lacra, se han destinado en lo que va de legislatura, porque, como les decía, todavía en el 2025 hay subvenciones que están en tramitación, 10,8 millones de euros.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias consejera.

Pasamos a los grupos parlamentarios.

En primer lugar, tienen la palabra el Grupo Parlamentario Vox y su diputada Purificación Fernández.

La señora FERNÁNDEZ MORALES

—Gracias, señor presidente. Buenos días.

Señora consejera, buenos días.

Bueno, a mí, sinceramente, lo que me parece increíble es que sea el Partido Socialista, precisamente, el que traiga a debate esta situación en la que se está sufriendo sobre la trata de mujeres, en un intento desesperado para limpiar su imagen. Bueno, pues, nos parece cuanto menos increíble que traigan a debate en esta comisión, pues, eso, la explotación sexual, cuando, bueno, hemos visto que integrantes de su partido, en sus filas, pues, se han estado gastando, precisamente, el dinero público en prostitución. Hemos tenido incluso a un ministro que frecuentaba sitios donde se practica, precisamente, la trata de blancas. Esto, cuanto menos, me parece algo muy sucio el que ustedes traigan a debate este tema. Y vienen ustedes de feministas, pero, claro, lo único que hacen es utilizar el sufrimiento de las mujeres para rascar un puñado de votos. Cuando ustedes han creado leyes, como, por ejemplo, la ley del solo sí es sí, que ha excarcelado a más de cien violadores y pederastas, y ha rebajado las condenas de más de 1.200 agresores sexuales. Y un partido que se dice llamar feminista, pero que crea un efecto llamada brutal, precisamente, a las mafias que trafican con personas, favoreciendo toda la inmigración ilegal, con personas que traen culturas que son totalmente incompatibles con la nuestra y que denigran a nuestras mujeres y a nuestras niñas.

Y, bueno, hoy hablamos de esta realidad cruel y terrible, como es la trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual. Hablamos de mujeres que han sido arrancadas de su entorno, engañadas,

coaccionadas, víctimas de mutilaciones genitales, que son violadas y convertidas en mercancía por mafias que se lucran a costa de este sufrimiento. No hay nada más inhumano que reducir a una persona como un objeto, y eso es exactamente lo que hacen estas redes criminales, que operan en España y en Andalucía, y a las que Vox lleva tantos años denunciando. Y bueno, usted, señora consejera, habla de enfoques de derechos, de subvenciones, de líneas telefónicas y de acompañamiento, pero todo eso llega cuando el daño ya está hecho.

Nosotros, en Vox, decimos que lo que hay que hacer es cortar el problema de raíz. Y la raíz está, pues, precisamente, en las mafias que trafican con mujeres y niñas, las mismas que trafican con los inmigrantes ilegales, que engañan, que extorsionan y que destruyen vidas. No basta con folletos y campañas, lo que hace falta es más policía en las calles, controlar nuestras fronteras con medios reales, para dismantelar todas estas redes. Lo que necesitamos son penas más duras y ejemplarizantes para todas estas mafias que trafican con seres humanos y la persecución implacable de todas estas organizaciones criminales. Organizaciones criminales que muchos gobiernos colaboran con ellas a través de subvenciones —es que me parece increíble—.

Y esta realidad se conecta directamente con otra cuestión que vivimos ayer mismo aquí, en el Parlamento: un acto impulsado para condenar el matrimonio infantil. Y es que el matrimonio infantil es una práctica aberrante que vulnera de forma directa los derechos fundamentales de niñas y adolescentes. Y no es una costumbre aislada porque, en muchos países de origen de toda esta inmigración ilegal que está llegando a España y a Andalucía, estas prácticas, pues, es que son habituales en sus países. Forman parte de sus sistemas sociales, que denigran a la mujer y la sitúan en un posicionamiento totalmente de sometimiento. España no debe mirar hacia otro lado. Es que no podemos permitir que estas costumbres y normas, ajenas a nuestro ordenamiento, se normalicen aquí bajo el paraguas de esa multiculturalidad. Es que no lo podemos permitir. No podemos permitir que la entrada masiva de culturas que denigran a las niñas y mujeres españolas campe a sus anchas en nuestro territorio. Es que no queremos a esa gente aquí.

En España, la ley española debe estar por encima de cualquier costumbre o práctica extranjera, la dignidad de nuestras niñas y de nuestras mujeres es que no se negocia. No vamos a permitir que estas prácticas machistas y retrógradas que niegan la igualdad real de la mujer se arraiguen en nuestro país. Es que ustedes vienen aquí a hablar de feminismo, cuando ustedes están fomentando la entrada masiva de culturas que, como digo, nos desprotegen y nos hacen seres inferiores de cara a un hombre. Es que nosotros no queremos eso aquí. La protección de nuestras hijas y de nuestras mujeres es que no se garantiza con discursos vacíos. Lo que necesitamos es, como digo, un Estado fuerte, leyes firmes, fronteras seguras y tolerancia cero frente a quienes pretenden traer a España todas estas prácticas incompatibles con la libertad y la dignidad.

Por tanto, yo lo que les pediría es que ustedes, que gobiernan y que están en el Gobierno de España, y aquí el Partido Popular en la Junta de Andalucía, hagan todo lo que esté en sus manos para erradicar de una vez por todas el problema que sufrimos con la inmigración y lo que conlleva a nuestra sociedad.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

A continuación tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista, su diputada Olga Manzano.

La señora MANZANO PÉREZ

—Gracias, presidente.

Señora consejera, muchas gracias por ajustarse a lo que le hemos pedido en esta comparecencia, pero su intervención lo que demuestra es que no tiene margen ni para disimular ni para camuflar la falta de compromiso que usted y el señor Moreno Bonilla tienen con las políticas contra la igualdad de género y, específicamente, contra esta, que es una de las más crueles y que —como usted sí bien ha dicho— es una esclavitud.

Mire, hay dos realidades que son indiscutibles y una es que usted pasa olímpicamente de su obligación de cumplir con esta ley de violencia de género, la ley andaluza, o, dicho de otra manera, que el presidente Moreno Bonilla incumple esta ley porque, precisamente, está obligado —le voy a poner solamente dos ejemplos—, según el artículo 27, a desarrollar programas específicos para víctimas de la trata y la explotación sexual, y garantizarle atención social integral, acogida, asistencia sanitaria psicológica y jurídica especializada. Y no lo hacen.

Y, en segundo lugar, el artículo 17 le obliga a impulsar en Canal Sur Radio y Televisión, de manera continuada, campañas de sensibilización contra la violencia de género y, en concreto y en fechas conmemorativas, como el 23 de septiembre, campañas con motivo del Día Internacional contra la Explotación Sexual y Trata de Personas. Y no lo han hecho. Ni rastro, señora consejera, de campañas en Canal Sur. Pero tampoco por parte del Instituto Andaluz de la Mujer en el pasado 23 de septiembre ni en otros pasados 23 de septiembre.

Y, en segundo lugar, otra de las realidades indiscutibles es que ustedes rinden cada día homenaje a su hipocresía, llegando a presentar, señora consejera, en el pasado pleno una proposición no de ley que pedía al Gobierno de España que diese una respuesta integral al fenómeno de mujer y niña y, en particular, contra la trata con fines de explotación sexual. Y resulta que ustedes, señora consejera, han eliminado con premeditación, con alevosía, y sin ningún tipo de explicaciones, el servicio de detección y rescate de mujeres y niñas víctimas de la trata con fines de explotación sexual, un programa, un servicio que se desarrollaba en Andalucía a modo de proyecto piloto y que siempre se dijo que se tenía la intención de extenderlo a todas y cada una de las provincias. Y no lo han hecho.

¿Usted se da cuenta de lo que acaba de denunciar? Que ahora han hecho la evaluación y que ahora lo van a pasar al ministerio. Pues mire, es que lo han eliminado, a pesar de que en su memoria del IAM del año 2023, en esta misma memoria, *[Muestra un documento.]* la Junta de Andalucía decía que a través del IAM se comprometía de manera firme con colaborar para la erradicación de la trata con fines de explotación sexual a través de este programa del que estamos hablando, señora consejera. Y días después de decirlo en esta memoria, usted lo fulminó, señora consejera. Lo fulminó, dejando a esta comunidad autónoma —escúcheme bien, señora consejera— sin ningún recurso especializado para la de-

tección temprana y la intervención directa con las víctimas. Todo lo demás que usted ha dicho, en todas esas medidas, ninguna tiene que ver con la detección temprana ni con la intervención directa con las víctimas. Ninguna, señora consejera.

Ahora mismo esta comunidad autónoma no tiene este recurso. Y, además, lo hace contradiciendo la estrategia de la que usted ha hablado, la Estrategia Andaluza de la lucha contra la Trata de Mujeres y Niñas con fines de explotación sexual 2021-2024.

Usted está dejando bien a la señora consejera anterior, porque ella la hizo y usted, ¿a qué espera para renovarla, señora consejera? ¿No tiene pensado renovarla? No tiene pensado hacerlo, ¿no?

Y, además, lo hace incumpliendo con los compromisos adquiridos con las comunidades autónomas en el Pacto de Estado contra la Violencia de Género, que incluía desarrollar medidas de este tipo de protección integral, de atención, de recuperación para estas víctimas, ajustándose a la violencia que sufren. Y esto era una medida que estaba en el Pacto de Estado. Y usted no está cumpliendo con ella. Y está recibiendo cada año 30 millones de euros, aproximadamente, del Pacto de Estado y no está dedicándolos a este recurso.

¿Y por qué, señora consejera? Pues se lo digo yo: porque usted se está dedicando con este dinero a financiar lo que antes se pagaba con fondos propios de la Junta de Andalucía. Y por eso no mejoran las políticas contra la violencia de género. Y por eso no mejoran o no se perfeccionan los servicios que hay destinados a luchar contra esta lacra. Pues no sé, señora consejera, piense si algo tiene que ver con que en Andalucía se produzcan uno de cada tres asesinatos por violencia machista en lo que va de año 2025. Lo mismo no están utilizando ustedes bien el dinero del Pacto de Estado contra la Violencia de Género.

E insisto, señora consejera, ¿ahora dice que lo van a evaluar? Pero si este programa de detección y rescate está perfectamente evaluado. ¿Por qué lo han eliminado? ¿Por qué no lo han continuado?

Señora consejera, mire, esta memoria —como le he dicho— ya hacía una evaluación perfecta de lo que significaba el programa. *[Muestra un documento.]* Y ustedes mismos aquí dicen que los resultados obtenidos eran destacables.

¿Se los recuerdo yo? Decían que en un año, de octubre de 2022 a octubre de 2023, 1.700 mujeres fueron atendidas, entre las cuales 1.379 eran posibles víctimas de la trata. Que el servicio, dicen ustedes aquí, en esta memoria —que sí que está evaluado hace ya, señora consejera— decía que había supuesto que 166 mejoraran sus relaciones sociales y familiares; que 68 recibieran prestaciones relacionadas con la alimentación, con la higiene, con la farmacia, con las prótesis, con las gafas, con el material escolar, con el alquiler...; que 93 se beneficiaran de acciones para la inserción social; que 34 consiguieran insertarse laboralmente; y que 81 consiguieran regularizar su situación administrativa.

¿Es que no lo tiene ya suficientemente evaluado, señora consejera? ¿Por qué no siguió con este programa de rescate y detección de víctimas de la trata? Dígallo, dé una explicación razonable para que nosotros aquí podamos entenderlo.

Y mire, nos mintió, señora consejera, y nos vuelve a mentir hoy cuando usted dice que los centros 24 horas hacen este servicio. Ya lo tenemos claro. En el protocolo, que se debatió aquí, no aparece la palabra detección, señora consejera. Pero es que cuando fuimos a visitar el propio centro nos lo dejaron cla-

ro: que no se realizan tareas de búsqueda, ni de detección, ni de planificación para acceder, para colarse en los espacios donde son las mujeres explotadas sexualmente. Ni van a las calles, ni van a los pisos, ni a los prostíbulos, ni están pendientes de las redes de manera proactiva. Solo reciben una llamada y cuando reciben una llamada intervienen, pero no lo hacen de manera proactiva. No hacen detección y rescate de estas víctimas.

Y mire, lo más grave es que usted venga aquí, con su intervención, a decirnos que, con estas subvenciones que se dan a las entidades sociales para proyectos dirigidos a mujeres vulnerables —que ni tan siquiera, señora consejera, todavía han resuelto, ni siquiera de manera provisional, las ayudas, las subvenciones de este año 2025—, ¿usted nos da a entender que eso es suficiente, señora consejera? ¿Usted cree que eso sustituye, precisamente, a este servicio de detección y rescate, señora consejera? ¿Usted cree que es comparable de alguna manera?

Insisto, un programa que ya está evaluado y que lo más importante es que han intervenido directamente en los espacios donde las mujeres son explotadas, cuyos equipos— de este servicio, señora consejera— ya habían generado confianza en las víctimas, que es fundamental.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señoría, vaya finalizando.

La señora MANZANO PÉREZ

—Y habían establecido lazos con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y con el propio sistema judicial, señora consejera.

Y todo esto se ha perdido. Y ahora dice que va a evaluarlo de nuevo y que lo va a elevar al ministerio. ¿Por qué no lo recupera, señora consejera? ¿Por qué no lo recupera? Porque estas entidades lo único que hacen, con el dinero que usted les da, es intervenir de manera paliativa, por cierto, con los fondos del Pacto de Estado contra la Violencia de Género. Y, por cierto, ¿cuántas de estas entidades trabajan con víctimas de la trata, señora consejera? No todas, no todas. Algunas, solamente algunas.

Por lo tanto, ustedes han fulminado este programa y nos gustaría tener una explicación razonable de por qué.

Y termino, señor presidente, diciendo que, desde el Grupo Parlamentario Socialista, en esta intervención lo que queremos dejar claro es que queremos pedirle que recupere este programa y que lo implante en las ocho provincias de manera inmediata, señora consejera, que no mire para otro lado. Porque esto está establecido en la ley de violencia andaluza.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señoría, debe finalizar.

La señora MANZANO PÉREZ

—Que lo dote de los recursos necesarios y, por supuesto, que mejore el programa de acciones de formación específica para estas mujeres víctimas de la trata, que se hacen desde el programa de empleo y les faltan muchos recursos, porque los fondos que tienen también solo son del Gobierno de España.

Y, mire, no es un capricho, señora consejera, está obligada por ley. ¿Dónde está la libertad de la que usted habla en tantísimas ocasiones? Señora consejera, ¿dónde está esa libertad?

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señoría, debe finalizar.

Gracias.

A continuación tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular, su diputada Loli Caetano.

La señora CAETANO TOLEDO

—Muchas gracias, presidente.

Buenos días a todos.

Señora consejera.

Pues nos encontramos hoy hablando de una realidad, sin duda, cruel: la violencia contra la dignidad humana y de las mujeres, en este caso con la explotación sexual y la trata de mujeres y niñas.

Le tengo que agradecer, señora consejera, haber dado cuenta en esta comisión del trabajo que desde Andalucía se lleva a cabo con estrategias, con programas, con proyectos específicos, con formación de profesionales, con colaboración institucional, que la señora consejera ha explicado.

Y me gustaría darle la enhorabuena, especialmente, por una de las iniciativas que ha explicado, que es el aumento de recursos en esos centros, esos pisos para jóvenes tuteladas, para garantizarles ese espacio y esa estabilidad necesaria para poder desarrollar su proyecto de vida y que, estando en riesgo, no se vean obligadas o captadas por estas mafias.

Todo lo que usted ha explicado demuestra la apuesta política y demuestra también el compromiso para la intención y la intervención social con estas mujeres y niñas que necesitan esa ayuda tras sufrir esta explotación sexual. Pero, para poder analizar correctamente esta atrocidad, es importante que vayamos también al origen del problema, para prevenir que las mujeres caigan en las manos de estas mafias asquerosas, como decía anteriormente.

Y para eso también es necesario contar con medios suficientes, con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Tenemos que recordar que desde que gobierna el señor Pedro Sánchez hay un déficit de policías en el país de 20.000, 20.000 es el déficit de policías que hay en este país. Sin embargo, a Cataluña, Marlaska, desde que llegó a ministro, le ha prometido pasar los mossos de 19.000 a 25.000. Allí sí, al resto de España no.

También es necesario que los jueces puedan hacer su trabajo. Tenemos que recordar que ha sido el Gobierno de Sánchez el que está saturando los juzgados de violencia contra la mujer, asignándoles tam-

bién los casos de violencia sexual y, además, sin dotar de recursos. Sin dotar de recursos especialmente a Andalucía, que ha pedido la creación de 56 nuevos juzgados, que nos niega, pero sí le da 60 nuevos jueces a Cataluña. Y también es necesario, para evitar que estas mafias asquerosas, como decía, se puedan aprovechar de mujeres indefensas que entran en este país o que meten en este país de forma irregular, también es importante que se dé respuesta real a la política migratoria, con más seguridad, con mayor control y también atendiendo a las peticiones que ha hecho el Gobierno de Andalucía y la señora consejera específicamente. También, que atienda la demanda de que Andalucía sea también frontera sur, para evitar y para proteger a mujeres indefensas, como digo, de las que se aprovechan estas mafias.

La realidad es que el Gobierno de Sánchez falla a las mujeres más vulnerables. Y es que entre 2020 y 2024, creo, señora Manzano, que gobierna el señor Sánchez, ha aumentado el número de personas en riesgo de ser explotadas sexualmente, duplicándose, pasando de 3.800 a 7.700. Con todo esto, fallan a las mujeres y no atienden a la petición del Partido Popular de llevar al Congreso la ley integral contra la trata, contemplada en el pacto de Estado firmado en 2017. Que yo sepa, el señor Sánchez lleva gobernando desde 2018. Y no ha llevado..., no ha hecho realidad, no ha llevado esta ley al Congreso, pues porque a los señores socialistas no les importan realmente las mujeres. Les dan la espalda a las mujeres más vulnerables y no atienden a la petición, pues, de crear este marco legal tan necesario que también garantice los recursos para luchar contra la trata.

Y ya, el colmo de los colmos es que en verano, este verano vimos, pues, que se hizo público que el núcleo duro de Sánchez estaba podrido, por un lado, con corrupción, pero también con pago de dinero público en prostíbulos. Eso lo conocimos en verano y, casualmente, pues, los señores socialistas anunciaron volver a llevar a trámite la ley abolicionista de la prostitución. *[Intervención no registrada.]* Una ley que ya han llevado dos veces anteriormente, que ha sido tumbada esas dos veces anteriormente.

Por cierto, la última vez, me gustaría destacar, que en 2024 tuvieron 122 votos a favor del Partido Socialista, uno de ellos era el del señor Ábalos, que votó a favor de abolir la prostitución, es curioso, *[Intervención no registrada.]* cuando escogía «sobrinas» por catálogo, el señor Ábalos, pero se ve que sigue siendo fiel a lo que le marca el Partido Socialista...

[Intervención no registrada.]

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Perdone, señoría.

Por favor, ruego silencio al resto de los diputados.

La señora CAETANO TOLEDO

—... una ley que propone el Partido Socialista, que llevan de nuevo al Congreso, como digo, pero que saben que no va a salir, porque su socio de gobierno ya le ha dicho, ya votó en contra la última vez y ya le ha dicho que no va a apoyarla en los términos en los que ellos la desarrollan. Por lo tanto, sabiendo que no va a salir, a ellos les da igual, llevan esta ley al Congreso, porque lo único que quieren es desviar

la atención de su corrupción y utilizar de nuevo a las mujeres como arma política, como hacen siempre para su propio interés.

Y, señora Manzano, lo que no se puede es estar en misa y repicando. Es decir, no se puede decir que ustedes son abolicionistas de la prostitución, no se puede decir que el Gobierno de Sánchez es el más feminista de la historia de España, como ustedes dicen, cuando el proyecto político del señor Sánchez empezó con una gira en un Peugeot, acompañado de tres personas que sabemos todos quiénes son, y cuyo único objetivo resulta que era seguir de gira, pero en coche oficial, por los prostíbulos de este país, pagados con dinero de todos los españoles.

No se puede decir que ustedes son feministas, señora Manzano, cuando nos quiere traer de nuevo aquí a la señora Montero, que apoyan ustedes para que sea candidata en Andalucía. La señora Montero, que hay que recordar, que daba la espalda y miraba para otro lado cuando altos cargos socialistas, siendo ella consejera de la Junta, se llegaron a gastar 14.000 euros de dinero de los andaluces en prostíbulos en esta tierra. La señora Montero, la misma que siendo número dos del Partido Socialista y también vicepresidenta del Gobierno y, además, ministra de Economía, que tenía que controlar ella en qué se gastaba el dinero. Y resulta que el dinero terminaba en corrupción del Tito Berni, que sabemos que pedía a los proxenetas prostitutas de tres en tres, pagado con dinero de todos los españoles. O también, sabemos el caso de Santos Cerdán, que, según la señora Montero, es el mejor secretario de Organización que ha tenido el Partido Socialista, y que se dedicaba a pedir que le colocaran a su prostituta favorita, diciendo que, bueno, palabras textuales del señor Santos Cerdán que no valía solo para follar. Señora Manzano, a nosotras, a las mujeres andaluzas, esto nos da mucho asco. Y a ustedes, como socialistas, os debería dar también mucho asco. Y ustedes no defienden a las mujeres.

[Intervención no registrada.]

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Silencio, por favor.

La señora CAETANO TOLEDO

—Si ustedes defendieran a las mujeres, pondrían a las mujeres por delante de los intereses de la señora Montero y del señor Pedro Sánchez, dejarían de arrastrar las instituciones de este país por interés político, y no digo que aplaudan, pero por lo menos sí reconocerían la gran labor que hace la señora consejera y su equipo, desde la Consejería de Inclusión Social, por defender la dignidad de las mujeres y por atender también, y proteger a las mujeres vulnerables que caen en manos de la trata.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

A continuación, tiene la palabra, para finalizar, la consejera.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Muchas gracias, señor presidente.

La compañera de Vox decía: «hagan ustedes lo que esté en su mano». Y, efectivamente, por eso le he explicado lo que son mis competencias y lo que estoy desarrollando. En lo que no es de mi competencia no puedo actuar, pero estoy totalmente de acuerdo con usted en que el problema hay que atajarlo de raíz. Y de raíz es luchar contra las mafias. Estoy totalmente de acuerdo con usted, pero usted bien sabe que las competencias son del Gobierno de España, competencias en materia de seguridad. Y ya se ha expuesto aquí el déficit de recursos con el que cuentan los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado. Y después, hablaba usted de la necesidad de cambiar la ley, de endurecer las penas. Y lo comparto, pero no tenemos ni usted ni yo aquí competencias para modificar el Código Penal. Pero comparo en absoluto..., perdón, totalmente ese posicionamiento, porque es así, vamos.

Con respecto a la compañera del PSOE, mire, yo no pretendo dar lecciones, no soy quién ni creo que sea el objetivo, de quién tiene esta responsabilidad, ni de ustedes con la responsabilidad que tienen. Yo les he esbozado las medidas y los programas que se están desarrollando, les he dado el importe global de más de diez millones de euros. Y yo no pretendo convencerla, pero yo creo que usted tampoco debe hacerlo. Y me explico. Usted ha utilizado dos partes en su intervención que, cuanto menos, llama la atención. Usted, literalmente, ha dicho a lo largo de su intervención lo de ir a pisos y a los prostíbulos, pero es que ha hablado de la falta de voluntad de este Gobierno por defender a las mujeres. Hombre, unir en su intervención los pisos y los prostíbulos con falta de voluntad de otro Gobierno... Se lo digo porque nosotros hemos conocido, no nosotros, los españoles, desde las saunas sexuales de la familia política del señor Sánchez hasta el caso del exministro Ábalos, que recorrió con un autobús lleno de señoras, distintos paradores, y esto, sin citar al Tito Berni y a otros familiares políticos. Y, mire, esos hechos son bochornosos, o al menos yo los considero bochornosos. Pero lo más preocupante no es que yo los considere bochornosos, lo más preocupante es que ustedes no lo consideren bochornosos. Y voy a explicarles por qué.

Señorías, este es un documento oficial al que pueden ustedes acceder. Esto ocurrió la semana pasada aquí en esta Cámara, en concreto en el Parlamento, en el Pleno. Y esta es una iniciativa donde lo que solicitamos es el rechazo a esas vejaciones y humillaciones que han sufrido muchas mujeres por la actitud machista de los señores del Partido Socialista, ministros, exministros. Oye, pues, yo esperaba que por lo menos ahí el Partido Socialista estuviera de acuerdo en que estas actuaciones son repugnantes. ¿Cuál fue mi sorpresa? Que no. No nos apoyaron en el rechazo a esas manifestaciones repugnantes. Con lo cual, que usted venga hoy a dar lecciones, cuando precisamente dejó a las mujeres colgadas el miércoles pasado... Porque es verdad que ustedes son muy feministas, ahora, hay que saber distinguir. Una cosa es el feminismo de defender a las mujeres, y otra cosa es el feminismo de su partido. Es decir, entre defender a los hombres de su partido o defender a las mujeres, ahí siempre prevalecen los hombres de su partido.

Pero, además, hay otra cuestión importante. Sacaron ustedes la ley del «solo sí es sí», la han defendido, la han aplaudido, mientras cientos de violadores salían a la calle. Por cierto, yo me acuerdo cuando ustedes vetaron en esta Cámara el hablar sobre las consecuencias de esa ley aquí, en las mujeres de Andalucía. Nunca han preguntado ustedes por cuántas mujeres —nunca jamás—, cuántas mujeres

a consecuencia de esa ley tuvimos que atender. ¿Por qué? Ah, porque era una ley que llevaron a cabo el Partido Socialista y Sánchez. Por tanto, entre los hombres del Partido Socialista y defender a las mujeres, primero están los hombres, ojo, que tengan el carnet en la boca del Partido Socialista.

Pero le voy a decir alguna apreciación más. Mire, no sé si usted sabe que la ley a la que usted ha hecho mención, de 2007, contemplaba un plan de sensibilización. Se fueron ustedes de este Gobierno en 2018, o sea, en catorce años nunca la sacaron.

Le voy a dar otra apreciación. ¿No sabe lo que han dicho los jueces y magistrados? Que con su nueva norma que ha sacado su Gobierno, el de España, ha acabado colapsando los juzgados de Violencia de Género.

Miren, esto también pasó... Es que el recorrido es muy largo. Esto también pasó la semana pasada. Lo digo por lo de dar ustedes lecciones y golpes de pecho.

[Muestra un documento.]

Bruselas. Esto fue la semana pasada. Bruselas avisa al Gobierno de España y le da un ultimátum de que si no transpone correctamente la directiva de abuso sexual y pornografía infantil, se verá obligada a llevar al Gobierno de España a los tribunales de justicia de la Unión Europea. Su Gobierno. La semana pasada. Que no transpone la directiva europea sobre temas tan sensibles como el abuso sexual y la prostitución infantil. Y viene usted a dar lecciones. Me parece que no es lo más correcto.

Y por último, y una cuestión más. Hemos vivido lo de las pulseras. Y, mire, yo no voy a entrar en el hecho en sí, que es un hecho preocupante; voy a entrar en las formas, que quizás hayan sido lo más preocupante. Primero lo ocultaron. Cuando ya se sabía que era verdad, lo negaron. Y cuando ya todo salió a la luz, salieron a pedir perdón por el ruido. Fue asombroso. Por el ruido. No por la desprotección, no por el error. No, no. Salir a pedir perdón por el ruido. Por lo visto, es más importante las pulseras de oro rosa de Ábalos que las pulseras de protección a las mujeres víctimas de violencia de género.

Y por terminar. El pacto de Estado, al que usted también ha hecho mención, que es del 2017, contempla la ley integral para la lucha contra la trata. Todavía estamos esperando a que su Gobierno saque esa ley, que el expediente que le voy a enviar le vendrá muy bien a su Gobierno para que sepa cómo debe enfocar la ley.

Muchas gracias.

[Rumores.]

[Golpes en escaños.]

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejera.

12-25/APC-002915. Comparecencia de la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, a fin de informar sobre los recursos destinados por la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad a personas mayores

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos al siguiente punto del orden del día. Solicitud de comparecencia de la consejera, a propuesta del Grupo Popular, a fin de informar sobre los recursos destinados por la Consejería de Inclusión Social, Juventud y Familias e Igualdad a personas mayores.

Cuando esté preparada, tiene la palabra la consejera.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Pues muchas gracias, señor presidente.

Creo que estaremos de acuerdo cuando digo que los mayores ocupan un lugar esencial en nuestra sociedad y un lugar esencial en cada una de nuestras familias. Los mayores son una fuente de valores, de sabiduría, de conocimiento, de transmisión de costumbres. Los mayores son el pilar emocional en las ocasiones en las que necesitamos un apoyo emocional, pero incluso a veces son hasta el pilar económico. Hasta ellos nos ayudan económicamente en nuestras familias cuando se pasa un bache. Los mayores, creo que son una parte de la sociedad a la que todos les debemos, además del respeto, creo que devolverles al menos un poquito de lo mucho, mucho, mucho que ellos nos han dado.

Fíjense, en Andalucía hay más de un millón de personas mayores de 65 años, pero aquí voy a hacer una apreciación: hoy día, una persona con 65 años, afortunadamente, no es mayor. La vida ha cambiado mucho. Hoy día, una persona con 65 años tiene mucho que vivir, mucho que disfrutar, mucho que aportar. Hoy, la vida afortunadamente ha cambiado. Por eso, cuando hablamos de las políticas de mayores, hay que hablar de las políticas de esos mayores activos, muy activos, y bueno, de esos mayores que sí necesitan ya lo que es una atención a sus cuidados.

Por eso, permítanme que les esboce todo el recorrido. El recorrido se desarrolla a través de distintas políticas: una es la promoción del envejecimiento activo y saludable, la prevención del deterioro cognitivo, la lucha contra la soledad no deseada —que en más de una ocasión hemos dicho aquí que es la nueva pandemia que nos vamos a encontrar en el ámbito de mayores—, el fomento de un buen trato a las personas mayores, la prevención de la dependencia y la atención en los cuidados.

Y empezamos por el primero, que es el envejecimiento activo y saludable y la prevención del deterioro cognitivo. Y esto se desarrolla mucho en los centros de participación activa. Los centros de participación activa se han convertido muchas veces no en el segundo lugar, sino en el primer hogar de nuestros mayores. Allí pasan gran parte, no de su día, gran parte de su vida. Allí se relacionan, allí hacen actividades, talleres, además de todo tipo, de música, de baile, de brecha digital, de lectura, absolutamente de todo tipo. De hecho, son edificios que yo siempre les digo que son maravillosos, porque da igual

cómo sea la fachada, lo importante es que están llenos de gente maravillosa. Ellos son los que les dan vida a estos edificios. No obstante, sí es cierto que estos edificios hay que adaptarlos. Y por eso sí les comunico que hemos llevado a cabo el acondicionamiento de 22 CPA y el suministro y equipamientos nuevos de 31, por un importe de 7,6 millones de euros. Y, además, como hablábamos de la brecha digital, precisamente invertimos 1,7 millones de euros para sustituir y modificar todo lo que son los equipamientos informáticos que existen en los CPA.

Además, precisamente fue con la Universidad de Huelva con la que firmamos un convenio de investigación para trabajar en esa brecha digital. Y es un convenio bastante curioso y llamativo porque, además, son los propios mayores los que tengan más conocimiento, adquieran más conocimiento sobre el mundo digital, los que van a hacer de mentores con el resto de mayores de sus centros. Y este proyecto se va a desarrollar —ya se está desarrollando— en algunos CPA, y el objetivo es extenderlo a los 168.

Pero, además, cuando hablamos ya de deterioro cognitivo, hablábamos ya antes de los talleres que se realizan, pero, precisamente, con ConFEAFA hemos celebrado un convenio por el que, a través de ellos, se dan talleres en los distintos CPA, precisamente, para prevenir ese deterioro cognitivo. Saben ustedes que ConFEAFA tiene un gran bagaje en lo que son este tipo de actuaciones.

Permítanme decirles también, porque creo que es de buen nacido ser agradecido, que tengo que agradecer también a la Fundación La Caixa la importante labor social que realizan. Trabajan muchísimo con esta consejería en todos los ámbitos y también en el ámbito de mayores, donde tienen multitud de actividades también que imparten a través de los CPA.

Y, además, como hemos dicho antes que los mayores de 65 no son mayores que necesiten una atención directa, sino mayores que tienen mucho que dar, que disfrutar y por vivir, a través de la Tarjeta Andalucía 65 se ofrece una serie de servicios y una serie de prestaciones para todos los mayores de 65 años. Además, esta tarjeta implica una serie de descuentos —después hablaremos de ello más profundamente, por eso no me voy a entretener en este momento—, una serie de descuentos en el transporte urbano o en la adquisición de productos ópticos que necesiten. Hay cerca de mil o más de mil —les doy el dato exacto ahora— establecimientos que colaboran y que permiten esa facilidad de descuento para la adquisición de productos o de servicios o de actuaciones culturales que desarrollan nuestros mayores.

Y ahora, precisamente, se está celebrando en esta semana, a través de los CPA y la vinculación de la Tarjeta 65, hemos celebrado un convenio con los colegios de abogados de Andalucía, en los que se va a impartir también en los CPA conocimientos jurídicos a nuestros mayores para que puedan tomar sus decisiones con total libertad y con total conocimiento. Para que, si quieren testar, sepan lo que significa y cómo es, para que puedan operar en las redes, como lo hacemos todos, telemáticamente con los distintos bancos, pero con seguridad en las redes, para que sepan cómo se debe actuar ante una estafa, o, por ejemplo, la ciberdelincuencia, que saben ustedes que está presente cada día. Y hay una parte esencial en esta edad que se llama el Aula de la Experiencia. Y que yo agradezco a todas las universidades, porque las desarrollamos con ellas. Y son todos estos mayores que todavía se quieren seguir formando, quieren seguir relacionándose, quieren seguir, además —muy bonito en el sentido de ese encuentro—, esa relación intergeneracional de los más jóvenes que están en la facultad con los más mayores, que sí, que ya están jubilados, pero que quieren seguir aprendiendo y enriqueciéndose unos de otros.

Además, y ya enlace con la siguiente pata, saben ustedes que los CPA son un instrumento fundamental para la lucha contra la soledad no deseada. Pero, además, hemos creado otra herramienta, hablando de soledad no deseada. Hemos creado una herramienta que se llama Júntate. Es una web, es muy fácil de usar, es muy intuitiva. Y en ella se recogen todos los recursos que tiene la Junta de Andalucía para luchar contra la soledad no deseada. Además, se recoge por provincias y no solo, por ejemplo, los CPA o el Aula de la Experiencia, sino que, además, en ellos, en esa web, se contemplan todas las organizaciones que subvencionamos a través del IRPF o través de autofinanciadas y que, en su provincia, en la de cada uno de vosotros, realiza actuaciones para luchar contra la soledad no deseada. Pero, además, no se trata solo de la web, sino que esa web va vinculada a un teléfono, 900 100 300, al que pueden llamar nuestros mayores que se encuentren en soledad no deseada. Ese teléfono, al otro lado de la línea hay profesionales de la psicología, donde los orientan y donde los informan.

En concreto, por decirles, antes les dije, los programas que subvencionamos en soledad no deseada, si quieren el importe exacto, se ha destinado 1,8 millones de euros a todas las entidades a lo largo y ancho de Andalucía para que desarrollen programas contra la soledad no deseada.

Les hablaba yo también de la necesidad de otra pata, que es el buen trato a las personas mayores, y para eso está el teléfono del mayor 900 858 381, que está también disponible las 24 horas del día, los 365 días del año, y que en él se han detectado, y para eso está, situaciones de riesgo, maltrato físico, maltrato psicológico o incluso maltrato económico.

Por otra parte, hablábamos de la atención y cuidado de las personas mayores, y en este caso sí hablamos ya de esos mayores que necesitan esa atención en materia de dependencia. Saben ustedes —porque lo he comentado en más de una ocasión— que estamos cambiando el modelo, que de dos visitas pasamos a una, que de cinco aplicativos que no estaban conectados pasamos a un aplicativo que permite la trazabilidad de los expedientes, y que vamos al proceso en el que sea: una persona, una visita, un expediente, una resolución.

En ese proceso en el que estamos —y como ese proceso ha empezado a dar sus frutos y, si quieren, ahora los comentamos—, hemos dado un paso más allá, que es la tramitación preferente de la dependencia —del reconocimiento de la dependencia— para colectivos más vulnerables. Explico. Tramitación preferente en el reconocimiento de la dependencia para los niños hasta 14 años de edad, para las personas mayores de 90 años de edad, para las personas enfermas de ELA, obviamente, o para las personas que, desgraciadamente, están en cuidados paliativos. Al final es seguir creando derechos para las personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad.

En esta línea, también, de simplificación y de cambio de procedimiento, y que, además, tuvo el reconocimiento del sector que presta la atención residencial, conseguimos, a través del decreto de simplificación, pasar de dos años, dos años y medio en conseguir la apertura de una residencia, a tres meses. Y me explico, antes era autorización previa, provisional y definitiva. Todo eso lo quitamos, lo dejamos en: una vez que está construido el edificio, se solicita una autorización de funcionamiento, y, además, la Administración tiene tres meses para responder. Si no responde, el silencio es positivo. Con respecto a esta misma línea que estamos hablando, y estamos hablando de la ampliación..., la simplificación para la apertura de residencias, también se ha dado un paso muy importante. Hemos hablado en esta Cáma-

ra en más de una ocasión de los 134 millones de euros, que nos está permitiendo... —que lo hemos extendido a lo largo y ancho de Andalucía— y que nos está permitiendo desarrollar más de 100 proyectos, tanto para residencias de mayores como centros de día, y así también para personas con discapacidad.

Y con lo de las plazas es importante también... Yo les voy a hablar de esta legislatura en actual, ¿vale? Pero con las plazas es importante también tener en cuenta que ya hemos creado en esta legislatura 2.300, que, además, hace unos meses, justo antes de verano, sacábamos una nueva licitación para concertar otras 3.000 plazas, y que queremos llegar, al final de la legislatura, a más de 6.000 plazas. Con lo cual ¿siguen haciendo falta plazas? Sí. Por eso hemos puesto todos estos mecanismos en marcha. Tengan ustedes en cuenta que en los últimos cuatro años del Partido Socialista se crearon 283 plazas. Fíjense la diferencia. Lo hemos multiplicado por más de 16.

Y, además, siguiendo esa estela y siendo conscientes de que queda mucho por hacer, pero también es verdad que hemos batido récord en número de personas atendidas, 311.000 personas atendidas, que supone un 46,8 % más con respecto al año 2018 —fue el último año del Gobierno socialista; 472.000 prestaciones, supone un 69 % más que en la última etapa del Gobierno socialista. Y seguimos meses consecutivos bajando los días de espera, que ahora mismo está en 559 días: veníamos de tres años y medio.

Y en cuanto a la financiación del sector, porque, claro, aquí hablamos de la atención residencial y de ayuda a domicilio, pero es que hay que financiar al sector que presta tanto una cosa como la otra. Miren, en el ámbito de las residencias, en los siete años de Gobierno socialista aumentó la financiación en un 0,30 %, en los siete años que nosotros llevamos un 26 %, si hablamos de mayores, un 32 % de media, si hablamos de discapacidad. Y en la ayuda a domicilio nunca el anterior Gobierno —jamás— aumentó la financiación para el sector de la ayuda a domicilio. En estos siete años lo hemos aumentado en un 28 %.

Por tanto, ¿queda mucho por hacer? Sin duda. Pero que los datos también marcan que este es el camino.

Muchísimas gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejera.

Pasamos a las intervenciones de los grupos parlamentarios.

En primer lugar, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Vox, su diputada Ana Ruiz.

La señora RUIZ VÁZQUEZ

—Muchas gracias, presidente.

Buenos días, consejera.

Mire, qué duda cabe que lo que les debemos a ellos, lo que usted acaba de comentar, y todo lo que sean políticas que erradiquen la soledad no deseada, pues centros donde compartan y vivan momentos entrañables, bienvenidos sean. Siempre lo hemos dicho.

Ahora bien, nosotros estamos en la obligación de volver a traer aquí, consejera, una denuncia que no soporta más demoras ni excusas. Y se trata de cómo vemos también el abandono de nuestros mayores. Muchas veces, cuando comento lo que significa para nosotros nuestros mayores, los que tenemos a nuestros mayores, tantísimas personas que fueron los que edificaron esta Andalucía con su trabajo, los que cotizaron toda su vida, los que criaron a sus hijos, pagaron impuestos, cuidaron de sus hogares, y ahora, en su vejez, muchos siguen, mueren esperando lo que les pertenece por derecho: la atención, la dignidad y el cuidado. Y nosotros no nos vamos a cansar de recordárselo.

La espera media para acceder a las ayudas de dependencia es de 579 días en Andalucía. Consejera, cada día, 33 personas mayores mueren en Andalucía sin haber recibido la prestación de dependencia a la que tienen derecho tras haberla solicitado. En lo que llevamos de año, han fallecido 5.292 personas en los distintos procesos de dependencia. Y usted puede decir que van mejorando las cosas. Estos resultados no son buenos resultados. Estos resultados, usted tenía que haber puesto pie en pared y haberlos eliminado directamente, con muchísimo más personal del que usted ha contratado.

Andalucía también tiene un déficit de plazas residenciales para mayores que es alarmante. Se necesitan 35.857 plazas adicionales para alcanzar la ratio que les recomienda su OMS. Cinco plazas por cada cien personas mayores de 65 años.

Pues pensemos en las personas mayores. Algunas enfermas, otras con movilidad limitada, otras solas, están en su último tramo de vida. Cada mes que pasa sin valorarse su dependencia es un mes que les resta esperanza, salud y calidad de vida. Un mes que podría ser también el último.

Nosotros también pensamos, y les animamos a que piensen ustedes también, en sus hijos que trabajan o viven lejos, que quizás ya no pueden cuidar a sus padres. Quieren tenerlos cerca de ellos, buscan ayuda en su consejería, y no la encuentran. El deseo de unos hijos es que nuestros padres estén en casa, poder cuidarlos y devolverles lo que ellos nos han dado durante toda la vida. ¿Es su consejería consciente de que su consejería no responde a tiempo? Y piensen en las mujeres, por ejemplo, que se dedican a la ayuda a domicilio. Muchas se parten la espalda, recorren barrios, casas sin ascensor, haciendo comidas, aseos, limpiezas, lavando, llevando pesadas cargas. Tampoco dan abasto. Y hay más demanda que recursos humanos, más necesidades que presupuestos.

Porque ¿a dónde van los presupuestos de su consejería? Tampoco nos vamos a cansar de decirlo. Mire, 4.500 euros al mes por mena. Esa cifra contrasta dolorosamente con lo que se invierte en quienes nos lo han dado todo, en nuestros mayores, en los dependientes. Si se gasta tanto en atención a menas, ¿cuánto corazón y cuánta conciencia tiene este Gobierno para los que criaron generaciones? Esto no es cuestión de recursos, sino de voluntad política, de prioridades morales. ¿Y qué es lo legal, lo humano, lo urgente?

La ley de dependencia española marca plazos que jamás deberían superarse, entre ellos la valoración en seis meses, 180 días, la concesión en un plazo razonable. Pero esos plazos se incumplen sistemáticamente. Las personas no pueden esperar más de 500 o 600 días, no pueden esperar más. Porque cada día que pasan sin cuidados adecuados, sufren sin necesidad. Y muchas de esas muertes se podrían evitar, o aliviarse, si el sistema funcionase, y no está funcionando. Ampliar plazas residenciales de financiación pública. Solo así se podría cubrir ese déficit de más de 35.000 plazas que hoy tiene

Andalucía. Construir nuevos centros, concertar más plazas, asegurar mantenimiento y personal suficiente. Refuerzo de la ayuda a domicilio, más profesionales, mejores condiciones laborales, más horas. Más apoyo a los que cuidan en casa. Necesitan conciliar, cuidar de sus padres; sí, la familia, pero esa ayuda es lícita y necesaria.

No se trata solo de cumplir estadísticas, señoría, se trata de que cada vida humana tenga dignidad hasta el final; que cada abuelo que vivió guerra, crisis, reformas, pandemias, vidas duras y difíciles, puedan contar con un cuidado digno y la ayuda de la Administración.

Mire, y los mena, a sus países. Los que cumplen 18 años, a sus países. Ni un solo euro de infancia debe ir de su consejería ni hacia los mena ni los no mena, que ustedes sí acogen. Ustedes están despilfarrando ese dinero de nuestros padres en quienes no han hecho nada por este país. Al revés, ahí están los índices de criminalidad. Se lo dije el otro día al consejero de Justicia, y también me dijo que no era su competencia.

¿De quién es la competencia de lo que está ocurriendo: del aumento de violaciones, de agresiones sexuales...? Se lo dije, el mayor porcentaje de este tipo de agresiones, violaciones, era debido a los extranjeros. También se quitó las pulgas de encima.

Mire, ninguno de ustedes en el Gobierno de Juanma Moreno dicen que son responsables ni del efecto llamada ni del colapso de los servicios sanitarios ni sociales ni del aumento de las agresiones ni de la delincuencia, sobre todo hacia la mujer. Ni de la llegada de culturas que, por ejemplo, mutilan a la mujer, denigran a la mujer o, como ayer aquí en el Parlamento, diciéndonos a los matrimonios infantiles forzados, propios de esas culturas, pero que, finalmente, con sus políticas de permisividad y acogimiento al inmigrante ilegal, están aquí, en nuestros barrios y en nuestros pueblos. Esto es una hipocresía sin igual.

Mire, nuestros padres y abuelos ya poco tienen y les queda que esperar. Ya poco margen les deja el tiempo que les queda. Esta consejería debe proporcionar acciones concretas, hechos, porque los que lucharon tanto, los que han contribuido con sudor y lágrimas al bienestar de nuestra sociedad merecen que, cuando flaquean sus fuerzas, el Estado no los abandone, ustedes no los abandonen.

Mire, hay que cambiar las prioridades.

La señora MARTOS MONTILLA, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Señoría, debe ir terminando.

La señora RUIZ VÁZQUEZ

—Sí, voy terminando.

En este momento, pensamos que deben decirles ustedes a los andaluces que la prioridad del Gobierno de Juanma Moreno, del Partido Popular de Juanma Moreno, pone por delante a nuestros mayores antes que a los inmigrantes ilegales. Sean ustedes claros y digan aquí si ha sido más importante para ustedes desviar dinero, como, por ejemplo, legalizar a nivel nacional a 500.000 ilegales —ustedes apoyaron al PSOE para que se quedaran aquí, consejera—, con esas culturas que traen aquí y que denigran a la mujer.

Mire, aquí hay una prioridad que son nuestros mayores y tienen ustedes que tenerlo en cuenta. Y eso, si no, va a pasarles factura, y facturas muy negativas, consejera.

Muchas gracias.

La señora MARTOS MONTILLA, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

A continuación, tiene la palabra, por el Grupo Socialista, su portavoz, el señor Ruiz Espejo.

El señor RUIZ ESPEJO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Buenos días, señorías.

Buenos días, consejera.

Espero que de esta intervención de los grupos también se haga eco en la web de la consejería, como ya hemos visto que hacen de algunas de sus declaraciones políticas o de sus contestaciones en algunas de las intervenciones o preguntas que planteamos en el Parlamento.

Mire, este tema que nos trae hoy, el tema de mayores, a todos nos preocupa. Nos alegra que se haya presentado esta comparecencia por parte del Grupo Popular o también por parte de la consejería, porque, además, hemos visto cómo en los cambios demográficos que se están dando, tanto en España como en Andalucía, se produce un incremento progresivo de la población mayor. Además, se produce un fenómeno que se conoce como envejecimiento del envejecimiento, donde aumenta, fundamentalmente, la población mayor de 80 años.

Por tanto, las personas mayores deben ser una prioridad para cualquier sociedad desarrollada y, evidentemente, una preocupación y atención por parte de los gobiernos. Y, por ello, entendemos que debe reforzarse su seguridad en lo relacionado con los cuidados, en el fomento de una vida activa y en la lucha contra la soledad no deseada o no elegida.

La población mayor de Andalucía será determinante en los próximos años, especialmente en la franja más amplia de la pirámide poblacional, como hemos dicho. Por ello, es necesaria una atención a sus cuidados, pero también al resto de necesidades e inquietudes de las personas mayores, como son el ocio, el deporte, la cultura y otras actividades en su vida diaria activa.

En cuanto al modelo de cuidados, hay que considerar también desde una perspectiva global que necesitamos de una acción integral e integradora de las personas mayores, superar el rol de las mujeres cuidadoras y establecer un modelo profesional de estos cuidados.

Por tanto, primera conclusión: es imprescindible incrementar en nuestra comunidad autónoma los recursos destinados a la atención a las personas en situación de independencia, como asistencia en residencias o centros de día. Debemos impulsar un nuevo modelo de centro que mejore la atención a las personas, que apuesten por un modelo de residencia mejor preparada para afrontar sus necesidades sanitarias y de salud. Y, además, con plazas suficientes para atender a la población mayor cada vez más creciente.

Pero, lamentablemente, Andalucía sigue a la cabeza de las comunidades con mayor déficit de plazas residenciales. Aquí se ha dicho: más de 35.800 plazas serían necesarias para cubrir los ratios que recomienda la OMS del 5 % de plazas sobre la población mayor de 65 años.

Si en España son necesarias unas 89.000 plazas, en Andalucía son 35.000. Por tanto, supone que el 40 % del déficit total de plazas en España estaría en Andalucía, en nuestra comunidad autónoma.

Además, también hemos señalado alguna vez que la ocupación de las plazas residenciales públicas se sitúa en torno al 67 %, mientras que en España se alcanza el 84 %. Por tanto, otro indicador en el que Andalucía salimos mal parados. Y es que en Andalucía el porcentaje de plazas residenciales de financiación pública por cada 100 personas mayores de 65 años solo alcanza el 1,79 %, mientras que en España se sitúa en el 2,8 %. Además, también en cuanto a la tasa de financiación pública o privada en el porcentaje para residencias, Andalucía está tres puntos por debajo de la media de todas las comunidades autónomas. Así que también es un indicador en el que estamos por debajo. Nos situamos por debajo de la media en cuanto, también, a las plazas residenciales para personas mayores y su financiación, como he señalado.

Consejera, además es que la gestión de su Gobierno en cuanto a la situación de las residencias de mayores fue objeto de una fiscalización por parte de la Cámara de Cuentas entre los años 2021-2023, en el que se reveló una gestión ineficaz y que estaba falta de planificación.

Ya digo, esto lo dice el informe de la Cámara de Cuentas, que concluye que las listas de espera son interminables y que las plazas existentes en residencias son insuficientes para las personas mayores andaluzas que lo solicitan.

Y es que es un informe de la Cámara de Cuentas, no se puede achacar a que lo decimos los grupos o a que estos son los malos socialistas que están en contra del Gobierno.

Ese informe también detalla en su gestión, ya propia, que de los 14 centros gestionados directamente por la consejería la ocupación media es del 67 %. Y esto detalla, es una consecuencia directa de la falta de una planificación estratégica y de la ausencia de mecanismos de eficiencia y seguimiento apropiados, y que no pueden justificarse únicamente por reformas puntuales en los centros públicos. ¿Y por qué no puede justificarse por reformas puntuales? Porque los mismos centros que en el año 2021 estaban a un 56 %, poco más del 50 % de ocupación, y decían que eran por obras, en el año 2025 siguen al cincuenta y tantos por ciento de ocupación. Por tanto, o las obras son interminables, con más de cinco años, o es que son otras causas.

¿Y cuál es nuestra apreciación de las causas? Que es un abandono de las residencias públicas, una falta de confianza en este modelo de gestión que provoca el aumento de las listas de espera para obtener una plaza de residencia pública, mientras se mantienen vacantes muchas de estas plazas existentes en las propias residencias de la propia consejería.

Por tanto, consejera, en este aspecto fallamos a las personas mayores andaluzas por parte del Gobierno de Andalucía. Una lista de espera —se lo detallaba— con más de cuarenta mil personas, en esta lista de espera de la dependencia, y con una demora media superior a los 550 días, entre los que mayoritariamente son personas mayores, no se puede decir que es una gestión eficaz ni adecuada.

Con una modificación para tramitar de manera preferente los expedientes de mayores de noventa años —ya se lo señalé alguna vez—, cuando anteriormente estaba en ochenta años, más allá de que

estuviera recogido normativamente o no, había una instrucción para la tramitación preferente, y usted lo sabe, y además lo hemos presentado en mociones que ustedes han rechazado o que en algunas cuestiones incluso habían aceptado. Por tanto, lo que hacemos es retrasar la edad en la tramitación preferente de estos expedientes.

Falta de centros de participación activa, consejera, para mayores en municipios andaluces o en barrios. Falta de espacio. Falta de horarios suficientes, que se han solicitado por parte de muchos mayores que lo están reclamando, y que no se les ha atendido suficientemente.

Una pregunta, ¿se ha abierto algún centro más de participación activa en Andalucía o contamos con los mismos que teníamos cuando llegaron ustedes al Gobierno? Creo que sería una respuesta adecuada que nos la dijera. Conozco algunos que se han cerrado, no sé cuántos se han abierto. Por tanto, volvemos a fallar, o vuelven a fallar, a las personas mayores.

Mire, unas inversiones que se están desarrollando para la mejora de los centros y mejora de las residencias con los fondos Next Generation, pero que, en muchos casos, se han retrasado, en otros casos se han paralizado las obras y, en muchos casos, han hecho que se tengan que cerrar centros mientras que se realizan esas obras y se están retrasando. Por tanto, una gestión que también...

La señora MARTOS MONTILLA, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Debe ir terminando, señor Ruiz.

El señor RUIZ ESPEJO

—... creo que deja mucho que desear.

Y termino con tres cuestiones. Programas de soledad no deseada. Creemos que son insuficientes, que no solucionan esta problemática porque persiste y, por tanto, no se han solucionado. Y ustedes, les recuerdo, han rechazado aquí propuestas nuestras para programas, como el de acogimiento de personas mayores, que iban en esa dirección, o el incremento del complemento autonómico de las pensiones no contributivas, para acercarlas a la media de las comunidades autónomas. Por tanto, también falla.

En definitiva, consejera, no solo vale la propaganda y la publicidad para tapar estos fallos que tenemos en políticas de mayores. Hay que atender estas cuestiones. Más humildad, más sensibilidad con las personas mayores andaluzas y más atención a sus demandas y a las propuestas serias y rigurosas que traemos aquí, porque van en esa dirección.

Muchas gracias.

La señora MARTOS MONTILLA, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

A continuación, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular. Y, para ello, va a intervenir su portavoz, el señor Márquez.

El señor MÁRQUEZ LANCHÁ

—Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, buenas tardes. Yo lo de confrontar para mejorar, yo lo veo hasta saludable, pero esto de que la sensación que hoy tengo de las intervenciones de los diferentes grupos es de que no se sienten identificados con usted, que lo único que hace es trabajar por los más vulnerables de Andalucía, pero sí se sienten un poco más identificados con el que aún sostiene como diputado, el feminista Ábalos, que, como todos ustedes saben, está en libertad condicional.

[Intervención no registrada.]

Nos toca, señora consejera, hacer nuestro trabajo. En este caso, lo que ya se ha convertido en una normalidad, que es combatir las mentiras, o con esto de la aburrida verdad.

Nosotros, mi grupo, en la verdad, se mueve bastante bien, pero también he de reconocer que hay otros grupos que son profesionales de la mentira. De hecho, siguen evolucionando en este concepto.

Empezaron, señorías, con la mentira, con la simple mentira que ustedes llamaron «cambio de opinión». Ahí mintieron a todos los españoles. Recordarán eso de que con Bildu no vamos a pactar, aquello de que no podría dormir por la noche, de que no permitirían que la gobernabilidad de España descansase en partidos independentistas o que no habría amnistía o indulto.

Evolucionaron en la automentira. Ahí es donde ustedes mismos se creen las mentiras que nos trasladan. Lo llamaron «bulo». Recordarán que en España hay *lawfare*, la investigación judicial sobre Begoña Gómez es culpa de jueces de ultraderecha. [Rumores.] ¿Y que el hermano viva en Moncloa, no sepa dónde trabaja en Extremadura, pero esté fiscalmente en Portugal? Bueno, pues eso es una trola.

Y ahora han pasado a un nivel superior. Es el delirio. Yo lo he llamado delirio. En este nivel, bueno, pues todo vale. Cualquier cosa que digan la dan por buena. Entre chistorras y lechugas, bueno, pues el señor Gaviño admite que el CIS cocina los sondeos, la señora Rivas dolorosamente miente en el hospital comarcal de mi comarca, bueno, y Sánchez dice que él nunca felicita a los premios Nobel. Bueno, no sé si será verdad o será mentira.

Bueno, aquí, señora consejera, hoy venimos a hablar de mayores. Y quiero hablarles desde la cercanía de que, además de ser diputado andaluz, bueno, pues soy concejal en un pequeño pueblo que usted conoce perfectamente, donde el 27 % de la población es mayor de 65 años. Cuando uno vive esta realidad todos los días, cuando conoce los nombres y conoce las caras de estas personas, entiende perfectamente que no estamos hablando de cifras ni de expedientes: estamos hablando de personas, de historias de vida, de familias enteras que en muchas ocasiones se sostienen sobre ellos.

En gran medida nuestros mayores son el soporte de nuestro pueblo, nos han transmitido valores, nos han dejado un legado cultural y humano, y todavía hoy ayudan a sus hijos y nietos. Por eso, cuando hablamos de recursos de nuestros mayores, hablamos de justicia, de dignidad y gratitud. Y eso es justo reconocer que el Gobierno de Juanma Moreno y de su consejería han hecho de la atención a las personas mayores una prioridad. Y se demuestra con el trabajo incansable de esta consejería para hacer que Andalucía, hacer de nuestra tierra un lugar donde envejecer no signifique perder derechos, sino ganar en atención, en oportunidades y en calidad de vida.

Se demuestra con hechos, tal y como nos ha explicado en su comparecencia, con 168 centros de participación activa, con el programa para prevenir el deterioro cognitivo, con el esfuerzo en la Tarjeta Andalucía Junta 65, con iniciativas contra la soledad no deseada, con la web Júntate o el teléfono andaluz de acompañamiento, entre otras muchas iniciativas.

Pero también debemos hablar, claro, señora consejera, en Andalucía seguimos teniendo dificultades en materia de dependencia, porque el Partido Socialista no nos financia el sistema conforme a ley. Y aquí conviene ser contundentes y solicitar lo que nos corresponde por ley, que no es otra cosa que el 50 % de la financiación que Sánchez nos niega. Esto ya se ha pedido por activa, por pasiva, usted lo ha pedido aquí en comisión, en el Parlamento, en Sevilla, en Madrid. Pero lo que es verdad es que, mientras esto siga ocurriendo y Sánchez nos siga negando la financiación que les corresponde a los dependientes andaluces, pues a su Gobierno, consejera, le seguirá tocando hacer un esfuerzo presupuestario sin precedentes.

Dice Vox que no es cuestión de financiación, pero el Gobierno de Juanma Moreno destina a nuestro sistema de dependencia el doble que el Gobierno de Sánchez.

[Intervención no registrada.]

Hoy en Andalucía se destina a los dependientes andaluces el doble, señor Ruiz Espejo, de lo que ustedes destinaban en 2018.

[Rumores.]

Señorías socialistas, miren, ustedes no pueden venir aquí a dar lecciones. Ustedes crearon el caos en la dependencia cuando gobernaron.

[Rumores.]

Ya lo ha dicho la consejera: congelaron durante más de una década...

La señora MARTOS MONTILLA, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Señorías, por favor.

El señor MÁRQUEZ LANCHA

—... la financiación de la ayuda a domicilio, expulsaron a 34.000 personas del sistema, llegaron a tener listas de espera, que usted ha dicho la lista de espera de 500 que tenemos ahora, pero no ha dicho la de 1.275 días, tres años y medio que tenían ustedes. *[Golpes en algún escaño.]* Y eso es lo que nos dejaron.

La señora Manzano habla de falta de compromiso. Y yo le voy a contar, señora Manzano, no lo que hace esta consejería; yo le voy a decir la falta de compromiso que ustedes tienen en los territorios.

[Intervención no registrada.]

Mire, yo soy concejal en la oposición de un pequeño municipio del interior, y allí contamos con un patronato, con una residencia de mayores, que el presidente es el alcalde socialista de mi pueblo. Bueno, pues allí, entre sus méritos, está eliminar anualmente —el año que él creyó oportuno—, eliminar la parti-

da presupuestaria que ayuda a financiar este centro. Y cuando tiene dificultades —también ha gobernado Izquierda Unida—, y cuando tiene dificultades, ¿saben lo que hacen? Les quita el 13 % a las nóminas de sus trabajadores. Esa es la solución, esa es la sensibilidad que ustedes tienen. Pero que no les quita un mes, se ha llegado a acumular dos años y medio ese 13 % en la quita de sus nóminas. Por lo tanto, lo que le quiero decir es que no nos pueden dar lecciones.

Hoy, Andalucía vive una realidad totalmente diferente. El Gobierno de Juanma Moreno tiene récord de beneficiarios, récord de prestaciones, con un aumento del 69 %. Hemos reducido el tiempo de espera a 559, hemos creado más de 7.000 nuevas plazas. Hemos incrementado un 28 % la financiación de ayudas a municipios y hemos mejorado en muchos ámbitos. Esta es la diferencia entre un Gobierno que gestiona con responsabilidad y otro que, cuando gobernaba, se dedicaba a otros asuntos.

Otra diferencia. La diferencia entre los Gobiernos son muchas. Esta consejera también lo ha dicho: los enfermos de ELA. Nosotros sí nos acordamos de ellos, mientras que el Gobierno de Sánchez y Montero lleva un año negándoles a los pacientes ELA y a sus cuidadores lo que les corresponde por ley. Por lo tanto, lecciones no. Nuestros mayores no necesitan excusas, necesitan certezas y hoy, en Andalucía, las tienen. Pero también necesitan un Gobierno de España que cumpla con su parte. Mirar hacia otro lado no está bien...

La señora MARTOS MONTILLA, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Señoría, debe ir terminando.

El señor MÁRQUEZ LANCHA

—... necesitamos el 50 % que sí le da al País Vasco y que le niega a Andalucía. Exijan que no volvamos a perder este año nuevamente otros 200 millones de euros, porque cada euro que no llega son plazas que se dejan de crear, son familias que se quedan esperando, son mayores que no reciben el apoyo que se merecen.

Señorías, termino como empecé, desde la perspectiva de un concejal de un pequeño pueblo donde uno de cada cuatro vecinos es mayor de 65 años. Para mí, cada decisión sobre dependencia y sobre recursos para mayores tiene rostro, tiene nombre y, cuando uno charla con un mayor en la plaza del pueblo, sabe que no les puede faltar.

Muchas gracias.

La señora MARTOS MONTILLA, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Para terminar este punto, tiene la palabra la señora consejera.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Muchas gracias, señora presidenta.

Por ir por partes. La compañera de Vox. Hablábamos de los mayores y de pronto ha hablado de menas, del reparto de menores. Yo le puedo decir, se lo voy a decir otra vez: ustedes gobernaron en Castilla y León el 2022, el 2023 y hasta junio del 2024. El 2022, Castilla y León, con ustedes en el Gobierno, cumplió con el reparto de menores y la atención a menores migrantes. En el 2023, con ustedes en el Gobierno, cumplió y en el 2024 volvió a cumplir. Con lo cual, mire a ver lo que usted dice y lo que ustedes hacen.

Segunda cuestión. Dice usted: «ni un céntimo ni a los menas ni a los no menas». ¿Me puede explicar lo que es los no menas? Usted me está diciendo —porque ha dicho «ni a los menas ni a los no menas—, usted me está diciendo que a la familia de la barriada tal, del pueblo tal, donde la Administración le quita la tutela a su hijo por abusos o por malos tratos o porque lo tiene denigrado y abandonado y pasa..., ¿que no lo atendamos la Administración andaluza? Supongo que eso es los no menas. Usted ha dicho «ni un céntimo ni a los menas ni a los no menas». Yo eso no lo comparto con usted. Entre otras cosas, le recuerdo que usted juró el Estatuto de Autonomía, ¿lo va a cumplir o no lo va a cumplir? Porque usted juró delante de toda la Cámara andaluza cumplirlo.

Y tercera cuestión, mire, y esta es, además, dolorosa. Habla usted de fallecimiento. Yo ya lo he dicho en más de una ocasión —y además yo lo he dicho—, pido disculpas por los fallecimientos, pero por los míos y por los que escondieron en los cajones los señores del Partido Socialista. Pero la cuestión es que, mire —sensatez de verdad—, en toda España, en todas las comunidades autónomas, fallecen personas esperando la dependencia, en todas. Pero le digo más, es que ustedes han gobernado en cinco de ellas. Y en el periodo y en los años en los que han gobernado también fallecían personas esperando la dependencia. Con lo cual con nuestros mayores y con algo tan duro para cualquier familiar como es perder a un ser querido, me parece que la demagogia sobra.

Con respecto al compañero del Partido Socialista, hablaba de las intervenciones en la web, lo he captado rápidamente, sé que usted se refiere a la señora Pilar Alegría después de las comparencias de los consejos de ministros. Lo he entendido perfectamente. Con respecto a las PNC, también lo he entendido rápidamente. Las PNC ustedes las subieron durante siete años un 2 % anual, en algunos casos por debajo del 2 %, no llegaban ni al IPC. Si sumamos, no llegan a un 14 % en los últimos siete años. Nosotros las hemos subido un 48,6 % en los últimos siete años. Con lo cual le he entendido también rápidamente.

Pero donde mejor le he entendido es en lo de las plazas. Ahí he prestado una atención y se ha explicado usted perfectamente. Mire, hay déficit de plazas, lleva usted razón. Porque ustedes, además, en 2015 decidieron —y es público, lo pueden ver ustedes— que en Andalucía lo que sobraban eran plazas. Lo decía a bombo y platillo su portavoz, lo que sobran en Andalucía eran plazas. Fíjese si a ustedes les sobraban plazas que en su última legislatura crearon 283, y en lo que va de esta legislatura llevamos más de 5.300 creadas, con lo cual la hemos multiplicado mucho más que ustedes. ¿Faltan plazas? De aquellos polvos, estos lodos.

Pero hablaba usted del informe de la Cámara de Cuentas. También le he prestado muchísima atención —a usted y al informe—. Usted no tanto al informe, no tanta atención, porque se le ha olvidado

mentar la página 11 del informe, donde dice que la ocupación es de un 97 %. Esa parte del informe se le ha olvidado a usted. Por cierto, como le he prestado mucha atención a lo de las plazas, se le ha olvidado a usted —pero será por despiste, seguro que no es por otra cuestión— lo de cuando ustedes no creaban plazas, creían que sobraban, pero, además, aplicaban un método que está muy bien: concertadas no ocupadas. Cuando yo llegué digo: «¿pero qué es concertadas no ocupadas?». Esto estaba muy bien, ellos sacaban las plazas, concurrían las entidades, ofrecían plazas, cualquier residencia, venga, pues estas diez plazas se dejan para la Administración de la Junta de Andalucía. ¿Qué pasa? Que no las podían poner a libre disposición para cualquier persona que viniera de fuera por lo privado, pero la Administración tampoco las ocupaba. Con lo cual traía pérdidas económicas importantísimas a las entidades que prestaban el servicio y la Administración no las cubría, pero figuraba que habían concertado la plaza. El mayor nunca llegaba a la plaza, pero, hombre, viste mucho decir «la he concertado, ahí está el papel» Eso te da una elegancia, una clase. Ahora, el mayor no llegaba a pisar la residencia nunca. ¿Por qué? Porque concertaban la plaza, pero no la dotaban presupuestariamente. Con lo cual tenían el titular, y a los mayores en los cajones.

Y donde ya le he prestado muchísima muchísima atención —además, se lo digo sinceramente, en el respeto que nos tenemos los dos— es en lo de la tramitación preferente. Que usted ha mentido vilmente es clarísimo, a mí lo que me preocupa es si usted ha mentido por ignorancia —porque no conoce la ley ni se ha preocupado en leerla— o si usted ha mentido por la intención de meter en el fango otra vez, ahora, en materia de dependencia. Porque se lo voy a explicar. Además, lo digo, mentido literalmente —me reitero y le saco la documentación oficial, que usted debería de conocer antes de faltar a la verdad a nuestros mayores—. En el procedimiento de tramitación preferente, no, señorita, no es cierto que se atendiera antes con preferencia a los mayores de 80 años. Es falso. Los mayores de 80 años tenían preferencia no por tener 80 años, ni 85, ni 90... No, si estaba en un caso de urgencia o emergencia. Usted podía tener 80 u 85, pero si usted no estaba en un caso de urgencia o emergencia, no tenía tramitación preferente. Ahora, usted si tiene usted 90 años, no hay que buscar o certificar si está en urgencia o emergencia. Simplemente por el hecho de tener 90 años, usted ya tiene tramitación preferente. Igual que los menores, hasta 14 años. Cosa que ustedes, además, nos negaron y no nos apoyaron, en el caso concreto del procedimiento de simplificación. Creo que a los papás y a las mamás de esos niños les hará mucha gracia su postura.

Y ya termino. Ahora sí que termino. Me gustaría que alguna vez pidieran perdón por ustedes apoyar que su Gobierno le pague el 50 % de la dependencia al País Vasco y se lo niegue a los dependientes andaluces. Pídanles perdón y no los traten con la punta del pie.

Muchas gracias.

12-25/POC-001912. Pregunta oral relativa a la teleasistencia en el centro regional de Málaga

La señora MARTOS MONTILLA, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Pasamos al segundo punto del orden del día, preguntas con ruego de respuesta oral en comisión.

Empezamos con la pregunta 2.1, relativa a teleasistencia en el centro regional de Málaga. La formula el Grupo Parlamentario Socialista. Y, para ello, tiene la palabra su portavoz, el señor Ruiz Espejo.

El señor RUIZ ESPEJO

—Gracias, presidenta.

Consejera, le vuelvo a explicar que no se ha apoyado distinto lo que se está apoyando aquí. Que Andalucía recibe más que el País Vasco de financiación para la dependencia —usted lo sabe y está en todas las estadísticas—. Y, en segundo lugar, que, en el acuerdo de gobierno que existe en este momento, hay un acuerdo para alcanzar el 50 %, como establece la ley de financiación a todas las comunidades autónomas. Lo que usted dice no es falso, lo que decimos nosotros sí es falso. Esa es su posición.

Mire, yo lo que le vengo a plantear aquí es si tienen previsto solucionar los problemas que se han denunciado del servicio de teleasistencia en general, y especialmente en el de Málaga, por colapso debido a la falta de personal suficiente para atender a todos los usuarios adecuadamente.

Muchas gracias.

La señora MARTOS MONTILLA, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Señora consejera.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Muchas gracias.

Bueno, pues usted acaba de faltar literalmente... —y sobre todo no a nosotros, porque, bueno, sobre todo a nuestros mayores—, señorías, es rotundamente falso lo que acaba de decir el portavoz del Partido Socialista; no le da el Gobierno de España más dinero a Andalucía que al País Vasco. Falso. Cojan ustedes el INE y le da el mismo dinero a todas las comunidades autónomas, a todas, porque es un dinero en función del número de dependientes. Claro, es que Andalucía es el sistema mayor de dependencia de España. Es que está hablando del País Vasco, 72.000, que se atiende a 72.000 personas, y estamos hablando que en Andalucía se atiende a 311.000 personas. Esto es sentido común, regla de tres, con lo cual no engañe usted con el tema de mayores.

Y segunda cuestión. Sí, existe un documento público oficial —que yo lo he mostrado en más de una ocasión— donde la señora Montero firma un acuerdo con el País Vasco para pagarle el 50 % de la dependencia a partir de 2025. Es más, Galicia ha pedido lo mismo que Andalucía, que se pague a Galicia también el 50 %. ¿Qué votó el PSOE en Galicia? A favor de los gallegos. ¿Qué votó el PSOE aquí? Miren ustedes el documento oficial del *Diario de Sesiones*. A favor de los gallegos, a favor de Montero y a favor de Sánchez, y en contra de los andaluces.

A lo que usted preguntaba no hay atasco.

La señora MARTOS MONTILLA, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, consejera.

Señor Ruiz Espejo.

El señor RUIZ ESPEJO

—Sí, gracias, presidenta.

Consejera, le vuelvo a repetir: hay un acuerdo del gobierno actual, del acuerdo de gobierno, donde establece el pago del 50 % a todas las comunidades autónomas. Andalucía recibe hoy el 37 % y el País Vasco poco más del 18 %. Andalucía recibe más de financiación para la dependencia que el País Vasco. Lo tiene nada más que mirar en las estadísticas y el dinero... Ahora lo explica usted, sí. No porque usted lo diga tiene que llevar la razón, cuando no es verdad lo que está diciendo.

Mire, usted dice que no hay colapso. Nosotros la información que tenemos es que el servicio de teleasistencia, durante el verano, ha vivido de nuevo momentos de colapso, especialmente en el centro de Málaga, donde, debido a que se han aumentado los servicios, tanto el teléfono de violencia intrafamiliar, teléfono de atención a la discapacidad o atención a la infancia... Y el número de trabajadores que ha aumentado no es suficiente. Además, han aumentado el número de beneficiarios. Y eso ha producido que haya esperas medias de hasta veinte minutos para ser atendido en llamadas, que haya cuello de botella de hasta 130 llamadas en espera o que la demora media para instalar los dispositivos supere los seis meses desde el año 2024. Por tanto, una situación práctica de colapso del sistema.

Además, no se están haciendo llamadas habituales, como se hacía antes, cada dos meses, a las personas mayores para controlar su situación o para felicitarles por su cumpleaños o para hacerles seguimiento. Por tanto, se está cayendo en unas prácticas de peor calidad que las que había anteriormente.

Así que ¿qué es lo que le exigimos, señora consejera? En primer lugar, atender todas las demandas que están realizando por parte de sindicatos, trabajadores y usuarios. En segundo lugar, reforzar este servicio de teleasistencia en Andalucía. Y, por último, devolver el prestigio de eficacia y de buen servicio a los mayores y a los dependientes andaluces, que siempre ha tenido este servicio de teleasistencia en Andalucía, que les recuerdo que fue el primer servicio de teleasistencia a personas mayores creado en España,...

La señora MARTOS MONTILLA, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Debe ir terminando, señoría.

El señor RUIZ ESPEJO

—... gestionado de forma directa y pública por la Junta de Andalucía.
Muchas gracias.

La señora MARTOS MONTILLA, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.
Señora consejera, tiene la palabra.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Bueno, pues ahora por fin le he entendido. Ahora le he entendido. Ahora le he entendido. De verdad, es ahora. Cuando usted ha dicho que nos da más financiación el Gobierno de España a los andaluces que al País Vasco. Rotundamente falso, les da lo mismo a todas las comunidades en función del número de dependientes, pero ahora lo he entendido. Usted lo que me está proponiendo es que yo expulse exactamente a 239.000 personas del sistema.

[Intervención no registrada.]

Sí, 34.000 expulsaron ustedes. Y supongo que me lo está..., y supongo... *[Intervención no registrada.]*
No me insulte y escúcheme. Le he escuchado tranquila y respetuosamente, no he hablado, no me insulte y escúcheme. Un mínimo de respeto.

Pero ahora lo he entendido. Nosotros atendemos a 311.000 personas. El País Vasco atiende a 72.000, con lo cual, me ha dicho, no sé qué usted del País Vasco. Expulse 239.000, y ya está. Me quedo igual que el País Vasco. Tengo que invertir menos en dependencia. Bueno, lo he entendido ahora perfectamente. Oye, pero con todo el morro del mundo y con todo el desahogo del mundo.

[Intervención no registrada.]

La señora MARTOS MONTILLA, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Señor Espejo, no estamos en un debate, no tiene el turno de la palabra. Así que, por favor, le pido que guarde silencio.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Ahora le he entendido, señor Espejo. Sí, ahora le he entendido.

Por cierto, si alguien tiene alguna duda sobre documentación pública, ahí están los *Diario de Sesiones*, ahí están cómo estos señores votan a favor del País Vasco, Sánchez y Montero, y en contra de los dependientes andaluces. Y no existe ningún compromiso hacia esta comunidad autónoma por parte del Gobierno de España. Es más, a día de hoy, el Gobierno de España se niega a firmar con esta comunidad autónoma el mismo documento que ha firmado con el País Vasco.

A partir de ahí, podemos hablar lo que usted quiera. Pero esto de meter en fango a las personas dependientes, por ahí no. Creo que no es el camino. Ni a usted le pega. Ni a usted le pega.

Y con respecto...

La señora MARTOS MONTILLA, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Debe ir terminando, señora Consejera.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—... a lo que me preguntaban, mire usted, se puede producir algún fallo puntual porque el *software* se actualizó en 2024. Es más, usted me habla de Málaga. No, no. Desde la actualización del *software*, cuando entra una llamada, la llamada aparece simultáneamente tanto en la sede de Málaga como en la sede de Sevilla, por si una sede está más cargada, que la otra sede le pueda atender.

Además, con respecto a los dispositivos, llevamos puesto —le doy la cifra exacta, si usted la quiere—, llevamos puesto, lo tengo aquí, más de 429.000 dispositivos de última generación. Y, además, una cosa más que creo de la que usted se alegrará —o a lo mejor no se alegra, porque a usted le importa poco que sea bueno para los profesionales, si viene de alguien que no es del Partido Socialista—, pero alguien que no es del Partido Socialista va a ubicar a los profesionales, que son unos auténticos profesionales de la teleasistencia en el caso de Málaga, en una nueva sede que se está terminando y que va a estar equipada.

Muchas gracias.

La señora MARTOS MONTILLA, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

12-25/POC-002020. Pregunta oral relativa a las prácticas que denigran a las mujeres

La señora MARTOS MONTILLA, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Seguimos con la segunda pregunta con ruego de respuesta oral en comisión, y es relativa a las prácticas que denigran a las mujeres.

La formula el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía. Y, para ello, tiene la palabra su portavoz, la señora Purificación Fernández.

La señora FERNÁNDEZ MORALES

—Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, resulta contradictorio que usted, que se denomina feminista, mantiene y alimenta una red de chiringuitos ideológicos, como, por ejemplo, el Instituto Andaluz de la Mujer, que no sirve para nada.

Ya lo sabíamos, pero es que lo pudimos comprobar personalmente en la visita que hicimos al centro 24 horas de aquí de Sevilla, en el que le pregunté directamente al personal del centro qué protocolo tienen cuando una mujer que está siendo maltratada o violada llega a este sitio, ¿no? ¿Qué protocolo tienen, pues, cuando esta mujer llega a estos centros? Si trasladan el caso a la Guardia Civil. Y la respuesta fue que no. Es decir, una mujer que está siendo supuestamente violada y maltratada llega a estos centros a pedir ayuda, y ustedes no trasladan el caso al organismo competente, que es la Guardia Civil, para que investiguen y le activen el protocolo. Es decir, ustedes dejan que vuelva a casa con su verdugo. Es que esto, señora consejera, es omisión de socorro, que me parece terrible.

¿Ustedes se creen que con una charlita feminista le van a solucionar el problema? ¿Ustedes se creen que tienen más autoridad para gestionar un caso de violencia que las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado? ¿Sabe usted lo que va a hacer Vox cuando gobierne? Vamos a cerrarlos todos.

Mientras tanto, la inmigración ilegal que estamos sufriendo en Andalucía es por culpa de las políticas de puertas abiertas que ustedes fomentan. El Partido Popular y el Partido Socialista están trayendo masivamente a personas que ponen en grave riesgo a las mujeres y niñas españolas, como ya hemos visto, con la niña violada de 14 años en Huelva; con la mujer violada en Málaga, en el portal de su casa, o con el aumento de agresiones sexuales que estamos viendo cada día. Personas que justifican la violencia contra la mujer por motivos culturales y religiosos.

Mire, consejera, con cada subvención, ayuda, alojamiento y manutención que otorga su consejería, están financiando con el dinero de los andaluces la llegada y el asentamiento de personas que no comparten nuestros valores ni respetan nuestras libertades. Más de 200 millones de euros ha destinado el Gobierno de Moreno Bonilla a mantener a la inmigración ilegal. Y, desde su consejería, es que tenemos subvenciones a la carta, subvenciones a entidades locales para la atención a personas inmigrantes, más de 4 millones de euros; subvenciones a entidades privadas para atención a personas

inmigrantes, más de 4 millones de euros; subvenciones para programas que benefician a personas inmigrantes, casi 5 millones de euros; recursos y programas financiados con dinero público para ilegales. Mientras, tenemos en Andalucía a más de 2 millones de personas en riesgo de exclusión social; a más de un millón de personas con nómina que no llegan a fin de mes, y mientras, tenemos a todos esos abuelos que se mueren esperando la ayuda de la dependencia, a los que ustedes olvidan en un cajón.

Muchas gracias.

La señora MARTOS MONTILLA, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Muchas gracias, señora presidenta.

De este tema hemos hablado en más de una ocasión usted y yo, y hay cosas que compartimos, y otras cosas que no compartimos. Usted lo ha dicho, y oye, lo ha dejado claro, va a cerrar todos los recursos que tenemos para la lucha contra la violencia de género. Lo ha dicho usted literalmente y, además, está asintiendo con la cabeza. No sé si conoce a alguna víctima de violencia de género, espero que no.

Seguramente los recursos no serán suficientes, pero yo creo que las mujeres que ahora mismo tenemos en las casas de acogida, que ha intervenido la Guardia Civil, que le ha podido salvar la vida, que la han sacado los profesionales de su casa con su hijo o hija, que no es capaz de ir ni a casa de sus padres, porque además sabe que allí puede costarle la vida, porque la va a localizar. Creo que esas mujeres, que, desgraciadamente, no son pocas, no opinarán lo mismo de usted. Creo que esas mujeres, cuando llegan destrozadas, y las atiende un psicólogo, o, en este caso, sobre todo es una psicóloga, y por lo menos las escucha y las orienta, creo que no opinará lo mismo de usted.

Creo además que cuando esas mujeres están perdidas, sin saber hacia dónde dirigirse, temblando de miedo por su vida o por la de su hijo, creo que el que haya algún profesional que la asesore jurídica y sociolaboralmente, creo que a esa mujer le vendrá bien. Yo respeto lo que usted está diciendo, pero créame, no lo comparto en absoluto. Siempre se pueden mejorar las cosas, pero nunca negarle a una víctima de violencia de género ni el apoyo ni el respeto ni terminar de quitarle la dignidad.

Muchas gracias.

La señora MARTOS MONTILLA, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

12-25/POC-002208. Pregunta oral relativa a las tarjetas monedero

La señora MARTOS MONTILLA, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la tercera pregunta, con ruego de respuesta oral en comisión, relativa a la tarjeta monedero. La realiza el Grupo Parlamentario Socialista. Y, para ello, tiene la palabra su portavoz la señora Navarro.

La señora NAVARRO RODRÍGUEZ

—Muchas gracias, presidenta.

Buenos días, señorías.

Buenos días, consejera. Un placer, como siempre, debatir con usted. Desde el Grupo Socialista, queremos preguntarle y le pedimos que, en la medida de sus posibilidades, nos dé los datos más concretos posibles: ¿cuál es el estado de ejecución de las tarjetas monedero en Andalucía por parte de su consejería?

Gracias.

La señora MARTOS MONTILLA, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Señora consejera.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Muchas gracias.

Pues, mire usted, se está ejecutando en tiempo y forma. Hemos licitado por 46 millones de euros, por 24 meses. Son prorrogables otros 24 meses, lo que elevaría el presupuesto a 92 millones de euros, y además se ha sacado un lote por provincias.

Gracias.

La señora MARTOS MONTILLA, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Señoría, tiene la palabra.

La señora NAVARRO RODRÍGUEZ

—Muchas gracias, presidenta.

Deduzco que si la han licitado es porque todavía no está en marcha. Estamos en octubre, mediados de octubre, y la última tarjeta monedero, como sabe usted perfectamente, la repartió Cruz Roja

Española en marzo, en Andalucía. Por tanto, han pasado siete meses desde entonces. Siete meses, que para 19.600 familias en situación de pobreza severa, en Andalucía, no han podido contar con este recurso que, para ellos y para ellas, es fundamental para su supervivencia. No estamos hablando de cuestiones baladíes, sino que depende su subsistencia precisamente de estas tarjetas monedero.

Si un retraso es malo o es grave en cualquier ámbito de la gestión —nosotros hemos gestionado, evidentemente, y lo sabemos perfectamente—, pero comprenderá la señora consejera que, en el ámbito de su consejería y, especialmente, en este tipo de familias y de niños o niñas en situación de pobreza, como pasa igual con los dependientes, con los que están en expectativa de que se les reconozca la dependencia, estos retrasos son más graves todavía y deberían evitarse.

Y nos preocupa porque, especialmente, no es algo puntual. Por desgracia, señora consejera, llueve sobre mojado en relación con la gestión de la situación de pobreza en Andalucía. Usted lo sabe perfectamente. Andalucía, por desgracia, lidera los índices de pobreza en toda España. Los informes Foessa y otros muchos informes así lo indican. Y, con el Gobierno del Partido Popular, esos índices de pobreza no han hecho más que aumentar, especialmente la pobreza infantil.

Y estos son datos objetivos. Como es también objetivo el que ustedes han reducido el presupuesto para la RMISA, la Renta Mínima de Inserción de Andalucía, en los dos últimos años, en un total de 45 millones. En el presupuesto para el año 2024 se redujo ese presupuesto en 43 millones y, en el presupuesto anterior, en dos millones. En total, en los dos últimos años ha reducido la RMISA en 45 millones de euros.

Por tanto, señora consejera, nosotros, evidentemente, no dudamos, no ponemos en duda su compromiso y el de su equipo con la lucha contra la pobreza en Andalucía. Faltaría más.

La señora MARTOS MONTILLA, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Vaya terminando, por favor.

La señora NAVARRO RODRÍGUEZ

—Pero aquí estamos hablando de política, y termino ya, por decirlo de forma coloquial, obras son amores y no buenas razones. Por tanto, termino ya. Prediquen con el ejemplo. Aumenten, viene ahora el presupuesto, precisamente, el nuevo presupuesto, van a traerlo ya de forma inminente a este Parlamento. Aumenten el presupuesto para la RMISA y será creíble lo que usted ahora nos diga. Y gestionen y ejecuten ya, ya, las tarjetas monedero con la Cruz Roja Española. Todo lo demás, pues, serán buenas palabras, pero mucho ruido y pocas nueces.

Gracias.

La señora MARTOS MONTILLA, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Pues, muchísimas gracias.

Le agradezco la pregunta a la compañera del Partido Socialista.

Con respecto a la RMISA, sabe usted que es un derecho subjetivo. Por tanto, alguien que tenga derecho a la RMISA siempre va a tener la RMISA. Y ha dicho usted: predique con el ejemplo. Con el ejemplo de ustedes es difícil predicar, porque pusieron 197 millones, 192, perdón, y solo se gastaron 57. Ese ejemplo, que es el que ustedes dejaron en Andalucía, no creo que sea el mejor.

Segunda cuestión. Habla usted, y lleva razón, de que las tarjetas monedero, pues, estamos hablando de la supervivencia de las personas. Por eso yo nunca, nunca, nunca entendí cómo su Gobierno adoptó esta fórmula de las tarjetas monedero excluyendo a 280.000 andaluces. O sea, su Gobierno, este modelo, excluyó, y mantiene a día de hoy excluido, no los podemos atender a través de las tarjetas monedero, a las personas mayores, a las personas sin hogar, a la gente joven que no tenga hijos. Excluyó a 280.000 andaluces. Pero, además, nosotros trajimos aquí una iniciativa para que ustedes nos apoyaran, para que no continuara con ese modelo su Gobierno. Esta es, la votaron ustedes en contra. Por tanto, está hablando usted, y lo he dicho bien, de la supervivencia de mucha gente. En este caso, de más de 280.000 andaluces, a los que su Gobierno atiende. Ni usted me ayudó para que su Gobierno cambiara y se les pudiera atender.

Y después, es verdad, los retrasos, y mire, yo le explico, no el nuestro, sino el vivido. Esto es de noviembre, de noviembre del 2024. Esta es el acta de la Comisión, Gobierno de España, ¿vale? Su Gobierno decide implantar un nuevo modelo, expulsando a 280.000 andaluces. Pero fíjese lo que le pasa con el nuevo modelo. Ya a finales de noviembre del 2023, perdón, acta literal: «Debido a las dudas jurídicas que este planteamiento ha generado, así como los retrasos que ha ido acumulando, se ha llegado a la conclusión de la imposibilidad de su realización. Por tanto, el ministerio desiste de esta fórmula». O sea, su Gobierno es el que dice que es incapaz de poner el sistema en funcionamiento. Su Gobierno, ¿sabe qué hizo? Le pidió a la Unión Europea una excepción, dar una subvención nominativa a una entidad, usted la ha nombrado, y que esa entidad la ejecutara. ¿Sabe qué le pedimos a su Gobierno? Que nos diera la misma facilidad. ¿Sabe qué nos dijo? Que eso no venía en el programa marco, que cada uno se arriesgara allá. Si después había que devolver los fondos, cada comunidad allá. Eso es lo que nos ha hecho su Gobierno. Es más, pregúnteles a las comunidades donde ustedes gobiernan: el mismo problema, porque este es para todas, lo estamos viviendo.

Frente a eso, primero, esas 280.000 personas que ustedes han expulsado del sistema las estamos atendiendo, obviamente, con otros fondos. La RMISA, las ayudas a los comedores sociales, la tarjeta..., perdón, el plan de garantía alimentaria, las ayudas económicas familiares.

Y, en segundo lugar, estamos llevando a cabo un sistema que su Gobierno...

La señora MARTOS MONTILLA, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Debe ir terminando, señora consejera.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 564

XII LEGISLATURA

16 de octubre de 2025

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—... reconoció públicamente que él no era capaz de implantarlo, que lo sentía mucho, pero que no era capaz de implantarlo. Que las comunidades allá.

Muchas gracias.

La señora MARTOS MONTILLA, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

12-25/POC-002210. Pregunta oral relativa a la covid en residencias

La señora MARTOS MONTILLA, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la cuarta pregunta, con ruego de respuesta oral en comisión, relativa a la covid en residencias. La realiza el Grupo Parlamentario Socialista, y tiene la palabra su portavoz, la señora Ambrosio Palos.

La señora AMBROSIO PALOS

—Gracias, presidenta.

Señora consejera, yo quiero plantearle esta mañana una preocupación que tiene el Grupo Socialista y poner en su conocimiento que de verdad confío en que ya lo sepa, porque es su consejería, la de Inclusión, la responsable de los espacios públicos donde albergan o residen mayores, ya sean residencias de mayores, unidades de estancia diurna o centros de mayores. Y esa detección de brotes de la enfermedad de la COVID-19, en algunos casos combinados con la gripe A, que suman en el caso de la provincia de Sevilla hasta catorce casos, con decenas de afectados, y lo que más nos preocupa, con la consecuencia de cuatro fallecidos.

Queremos conocer cómo se han implementado las medidas preventivas en los espacios que son de su competencia para evitar los contagios de esta enfermedad infecciosa respiratoria aguda.

La señora MARTOS MONTILLA, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Ambrosio.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Muchas gracias.

Sabe usted que... Lo vivimos todo el mundo, ¿no?; el covid. Sabe usted que el Gobierno de España declara terminada la situación de emergencia el 4 de julio del 2023, recordará usted. Y, a partir de ahí, nosotros no tenemos competencias en el ámbito sanitario. Yo sí le puedo decir que trabajamos, nos coordinamos con salud y nos coordinamos también con las patronales, con las residencias que prestan el servicio. Pero lo que usted me pregunta es ámbito sanitario, que existe un protocolo, como usted conoce, que es además el que lleva a cabo el programa de vacunación, como usted conoce, que es además el que examina los casos, como usted conoce, y que es que además da instrucción a los profesionales de esas residencias de las medidas que hay que adoptar.

Muchas gracias.

La señora MARTOS MONTILLA, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.
Señora Ambrosio.

La señora AMBROSIO PALOS

—Gracias, presidenta.

Pues, consejera, me deja todavía mucho más preocupada, porque quien realiza la denuncia y a quien se le encienden todas las luces de alarma es FOAM, que usted conoce perfectamente, que creo que además no juegan absolutamente a nada que no sea proteger a los mayores.

Y lo que denuncian es la escalada de casos de enfermedad infeccioso-respiratoria, que ya le he dicho los datos, solo en la provincia de Sevilla. Lo que denuncia FOAM, en una carta que va dirigida a la consejera de Salud, a la dimitida, y bien dimitida, consejera de Salud, el pasado día 1 de octubre, tiene que ver con una cuestión de coordinación entre consejerías del Gobierno andaluz, que yo debería dar por seguro que existe esa coordinación entre distintas consejerías, aunque después de lo que hemos conocido en los últimos días, que tiene que ver con la inoperancia y especialmente con la negligencia en el trato a las mujeres, en el caso del cribado del cáncer de mama, y con la respuesta que usted me acaba de dar, de verdad que me deja bastante preocupada. Porque estamos en el peor de los escenarios, y es que hay un Gobierno andaluz que no está preocupado por la salud de los andaluces, a no ser que sea miembro de la Consejería de Salud. Y la salud de los mayores creo que tendría que estar también entre sus preocupaciones. O su preocupación también es, como la del resto del Gobierno, la de salvar al señor Moreno Bonilla, porque de verdad que me cuesta trabajo entenderlo.

Mire, lo que pide FOAM es algo más que coherente, y es que los protocolos que ya están, y que dependen de usted, señora consejera, el protocolo IRA, el de Infecciones Respiratorias Agudas, se apliquen de manera rigurosa, que actualmente su aplicación es de una manera muy desigual, que se han relajado las medidas de prevención dentro de las residencias de mayores, y que esto ha hecho que se favorezca...

La señora MARTOS MONTILLA, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Debe ir terminando, señora Ambrosio.

La señora AMBROSIO PALOS

—... de alguna manera, la propagación del virus. Datos, información y transparencia.

La segunda petición de FOAM, que no sea la propia FOAM la que tenga que llamar a una y otra de las dependencias para conocer cuál es el estado de la situación en cuanto a la enfermedad infecciosa.

Y, por otro lado, una respuesta rápida desde el ámbito sanitario. Que, mire, esa es la única que yo le voy a plantear, que sí es verdad que tendrá que sentarse con el nuevo consejero de Sanidad y pactar-

la, porque era adelantar la vacunación a estos mayores. Pero, mire, no me resisto a decirle algo, señora consejera. Llevamos toda la mañana desde el Grupo Socialista escuchando acusaciones que ustedes han generalizado a todos los miembros del Grupo Socialista sobre comportamientos machistas, vomitivos, repugnantes, que los hemos denunciado una y otra vez. Mire, sería tan absurdo como que yo hoy...

La señora MARTOS MONTILLA, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Señora Ambrosio, debe ir terminando.

La señora AMBROSIO PALOS

—... la estuviera acusando de que usted es la responsable de las cuatro muertes por covid y gripe A de la residencia de La Algaba. ¿Sabe por qué? Simplemente, porque usted pertenece al mismo partido político y tiene además una responsabilidad de la responsable de las 7.217 muertes de mayores en residencias de Madrid. ¿Usted cree que eso sería razonable? Pues dejen de hacer el *show* que hacen en cada una de estas comisiones, atiendan a lo que tienen que atender y atiendan, sobre todo, a su responsabilidad como Gobierno...

La señora MARTOS MONTILLA, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Señora Ambrosio...

La señora AMBROSIO PALOS

—... a más de ocho millones de andaluces y andaluzas.

La señora MARTOS MONTILLA, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Señora consejera, tiene la palabra.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Comparto plenamente con usted que FOAM el único interés que tiene es la protección de los mayores. Le he dicho en mi intervención que las competencias son de Salud, que nos coordinamos en la información, pero que obviamente... De hecho, FOAM, acertadamente, dirige esa carta precisamente a la consejera de Salud.

Y a partir de ahí, usted ha empezado, no sé, a intentar darnos unas lecciones que yo no entiendo. No, no lo entiendo. El tema de las pulseras es de su Gobierno. Yo no le he dicho nada en esta intervención, ¿no? Yo le he hablado de mayores. Usted ha sacado el tema del Gobierno de España. El tema de

las vejaciones a las mujeres —que yo no le he hablado del tema de las vejaciones a las mujeres—... le he hablado de... —de lo que hizo Koldo y demás yo no le he hablado—, le estoy hablando de los mayores. Le he dado una respuesta de mayores. Es que no entiendo a qué ha jugado usted entonces en esta pregunta.

Entonces, si usted quería hablar de mujer, hablamos de mujer. Si usted quería hablar de otros hechos, de mascarillas, hablamos de mascarillas. Si usted quiere hablar de pulseras, hablamos de pulseras. De lo que son mis competencias y de lo que usted tiene todo el derecho y la legitimidad del mundo a preguntarme. Pero que usted utilice una pregunta sobre los mayores —que yo entiendo que le preocupa—, para acabar haciendo política y hablar del fango, ir al fango y hablar que si es una cosa, que si es la otra, que si pulseras, que si vejaciones, que si Koldo, que... Mire usted, lo que haya hecho su Gobierno, allá su Gobierno, yo respondo de las competencias en este. Le he explicado, con todo el respeto y la claridad del mundo, que no las tengo, que hablamos de coordinación. Y a partir de ahí, yo le podría decir mucho, le podría hablar del covid y el Gobierno de España. Pero no me voy a poner a su altura, voy a seguir hablando de mayores por respeto a ellos.

Muchas gracias.

La señora MARTOS MONTILLA, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señora consejera.

12-25/POC-002218. Pregunta oral relativa al XVIII Congreso Andaluz del Voluntariado

La señora MARTOS MONTILLA, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la quinta pregunta, con ruego de respuesta oral en comisión, relativa al XVIII Congreso Andaluz del Voluntariado.

La formula el Grupo Parlamentario Popular en Andalucía. Y, para ello, tiene la palabra su portavoz, el señor Egea.

Muchas gracias.

El señor EGEA FERNÁNDEZ-MONTESINOS

—Gracias, señora presidenta.

Pues hace unos días se celebraba en Lepe, en Huelva, el XVIII Congreso del Voluntariado Andaluz, que marca el camino que se está haciendo en beneficio de este movimiento tan importante en Andalucía. Tres mil entidades, más de ciento cincuenta mil voluntarios.

El otro día, ponían esos espacios en común, esas redes, esas experiencias compartidas. Todo ello también en ese gran marco del primer plan estratégico integral, que se aprobó el año pasado, que ustedes aprobaron, señora consejera, con la implementación de más de 45 millones de euros en estos años, 60 actuaciones, y que está dando también un muy buen resultado en la sociedad civil.

El otro día también hablábamos en el Parlamento —se ponía en marcha— la ley del tercer sector, un tercer sector donde las asociaciones precisamente se conforman, parcial o incluso totalmente, de voluntarios. Son entidades sin ánimo de lucro. Especialmente, creo que es importante —y espero que también nos comente, señora consejera— el tema del aprendizaje-servicio. Creo que es muy importante la orden que tienen en marcha conjuntamente con la Consejería de Educación, donde formar, al mismo tiempo que establecer ese voluntariado, esa prestación desinteresada de servicio a los demás, me parece muy importante, especialmente para infancia y juventud, donde tenemos que despertar esa vocación de atención y de servicio.

Yo he tenido la suerte de estar siete años de voluntario en una Cáritas parroquial. He tenido una relación estrecha con personas en exclusión social, con mujeres víctimas de violencia de género, y, sin lugar a dudas, lo que mejor se lleva uno es ese sabor de boca de haber recibido mucho más de lo que se da. Son personas anónimas, no suelen ser protagonistas ni de telediarios ni de noticias, ni siquiera de redes sociales. Son personas que, desinteresadamente y con unos valores preciosos de solidaridad, de entrega desinteresada... —valores que chocan con lo que hoy día vemos en muchos casos y lo que, por desgracia, tenemos como referente moral algunas veces, ¿no?—. Qué lejos están esos valores de los que el presidente del Gobierno, Sánchez, nos está enseñando cada día. Frente a generosidad, solidaridad y empatía, vemos corrupción, vemos interés personal y vemos egoísmo.

Siga, señora consejera, apoyando esta iniciativa, y espero que ese desarrollo del voluntariado, que tenemos en edades altas, vaya cada día implementándose más en la juventud y en la infancia. Por eso le vengo a preguntar por este XVIII congreso.

La señora MARTOS MONTILLA, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Egea.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Muchas gracias.

Pues es verdad, dieciocho añitos, cumplió años el Congreso, se celebró en Lepe. Quiero dar las gracias a todos los voluntarios de Andalucía y a todas las entidades del voluntariado, porque, como usted bien ha dicho, prestan una labor esencial y, además, se habló en ese congreso de lo que usted habla, de que transforman vidas, pero además mutuamente. Es decir, el voluntario llega a transformar la vida de la persona que lo necesita en ese momento, porque le da una mano, porque le da esperanza, porque le da una oportunidad, porque le abre el camino. Pero, además, él recibe la mejor recompensa, que es o la sonrisa o la mirada o las gracias de esa persona a la que le presta su generosidad.

Efectivamente, se centró mucho en el aprendizaje-servicio. El aprendizaje-servicio es: desde pequeñitos se le inculcan a los niños los valores sociales y aprenden sirviendo, ayudando al compañero o a la compañera. Lo llevamos a cabo en los centros educativos. Pero es verdad que, y en esto tengo que dar las gracias a la consejera de Educación y las gracias por ese apoyo de todo su equipo, igual que se la tengo que dar a Concha, a la secretaria general de esta consejería, porque entre las dos han conseguido que Andalucía sea pionera en una orden que regula lo que es el proyecto aprendizaje-servicio, tanto desde el ámbito de lo social como desde el ámbito de lo educativo. Por eso, además, en este congreso se reconoció a distintas entidades sociales que trabajan precisamente en eso, en el aprendizaje-servicio, que a mí me parece que es esencial, porque siempre hablamos, y yo siempre lo comento, de que los niños son el futuro. No serán el futuro si no son hoy el presente.

Además, las distintas entidades sociales pusieron allí, expusieron sus mesas e informaban, de los distintos ámbitos, las actividades que realizaban. Y, además, fue muy nutrida y muy enriquecedora. Hubo conferencias, ponencias, mesas. Pero creo que lo más bonito —que yo tengo que reconocer que en esa parte no pude estar, pero que me hubiese encantado— es esa mesa de convivencia, donde hablaban los voluntarios y hablaban las personas que habían recibido ese voluntariado, de cómo les había cambiado la vida mutuamente.

Así que, mil gracias, porque yo siempre lo digo, Andalucía es una tierra muy grande, que tiene muchos valores, pero que hay uno, además, que es indiscutible, un valor y una riqueza que es la solidaridad.

Muchas gracias.

La señora MARTOS MONTILLA, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señora consejera.

12-25/POC-002219. Pregunta oral relativa a la Marca Andaluza de Excelencia en Igualdad

La señora MARTOS MONTILLA, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la pregunta 6, pregunta con ruego de respuesta oral en comisión, relativa a Marca Andaluza de Excelencia en Igualdad.

La formula el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía y tiene la palabra su diputada, la señora Olmedo Borrego.

La señora OLMEDO BORREGO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señora consejera, el martes se entregaban los nuevos distintivos que reconocen a esas entidades andaluzas que están comprometidas con la igualdad. Una iniciativa llevada a cabo por el Instituto Andaluz de la Mujer, representada por su directora, Olga Carrión, que estaba presente en dicho acto y a la que queremos agradecer su labor, a veces ese trabajo silencioso que realizan, aunque algunos lo consideren, desafortunadamente, un chiringuito.

Pero antes de preguntarle por este distintivo, me gustaría destacar en esta intervención el firme compromiso que tiene el Gobierno de Juanma Moreno con la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres en Andalucía. Desde el Partido Popular, creemos firmemente que la igualdad no es solo una aspiración, sino que es una obligación institucional. Y así lo estamos demostrando con hechos concretos y con políticas valientes, como la que usted está liderando, señora consejera: incrementando los recursos destinados a la lucha contra la violencia de género, reforzando la atención a las víctimas —muy importante— y mejorando la coordinación entre Administraciones. También fomentando el empleo y el liderazgo femenino, reduciendo la brecha salarial y facilitando, cómo no, la conciliación laboral y familiar, como decía, con políticas reales y eficaces. Y estando presente, por supuesto, en las políticas educativas, en el apoyo al medio rural, en el acceso a la formación y en todas y cada una de las decisiones que se toman desde el Gobierno.

Usted está consiguiendo, señora consejera, algo que es muy importante para nosotros: y es que la lucha por la igualdad deje de ser patrimonio de la izquierda. Que deje de ser un discurso populista para pasar a los hechos. Estamos ya cansados y cansadas de esos discursos vacíos del Partido Socialista, que presume de defender la igualdad, pero que en la práctica abandona literalmente a las mujeres, aprobando la famosa ley del «solo sí es sí», de la que tanto hablamos, pero vamos a seguir hablando, porque está beneficiando a violadores y agresores sexuales, que los están sacando a la calle, y que están desprotegiendo a las mujeres. O defendiendo la abolición de la prostitución, pero sin cerrar ni un prostíbulo, o, lo que es peor, haciendo uso de ellos con dinero público. Por no hablar de la desprotección de las mujeres víctimas de violencia de género con esas pulseras antimaltrato, que han fallado, y por las que todavía hoy no se han depurado responsabilidades.

Estamos ya cansados de ese Partido Socialista que permite que se denigren a las mujeres y, lo que es peor, sin pedir perdón, pero no con el cartelito, como han hecho hoy aquí, sino con medidas contundentes, porque la igualdad y la defensa de la mujer no es un eslogan, es un compromiso...

La señora MARTOS MONTILLA, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Debe ir terminando, señoría.

La señora OLMEDO BORREGO

—..., el compromiso que tiene el Gobierno de Juanma Moreno, que pide perdón y actúa cuando detecta un error.

Por eso, señora consejera, le animamos a seguir alcanzando hitos y, en este sentido, nos gustaría conocer el balance que hace de esa primera edición de entrega de distintivos en favor de la igualdad.

Muchas gracias.

La señora MARTOS MONTILLA, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Muchas gracias, señora presidenta.

Efectivamente, yo también quiero felicitar y dar las gracias a Olga, la directora de IAM, y a todo su equipo, que sacaron el decreto que desarrolla este distintivo y, después, la orden de convocatoria.

Se entregaron los primeros distintivos de la Marca de Excelencia en Igualdad esta misma semana. Por cierto, que antes he hablado aquí, al principio, cuando correspondía, del tema de igualdad, no mezclando mayores con igualdad. Me parece que eso es un error, pero bueno.

Este distintivo venía en la ley de 2007. Catorce años después no lo hicieron. Simplemente ahí lo dejo. Catorce años después no lo hicieron, igual que tampoco la planificación. Pero, bueno, lo importante es hacerlo y lo importante es que esté.

Se han reconocido a 45 empresas, se presentaron 76. Además, han sido empresas de distintos niveles, es decir, pequeñas empresas, medianas empresas y grandes. En concreto, grandes empresas, 14; medianas, 22, y pequeñas, 9. Y, además, de todos los ámbitos. Quiero decir, del ámbito social, pero también del ámbito cultural y del ámbito de los cuidados, pero también del ámbito de la agricultura, del ámbito de la industria, del ámbito de la construcción. Porque, claro, las mujeres estamos y debemos estar presentes en todos los ámbitos de la vida. Y este es un paso más que hemos dado al frente para conseguir ese trabajo por la igualdad.

La igualdad es una meta irrenunciable que nos implica a toda la sociedad. Por eso, yo también quiero agradecer a las empresas que han obtenido ese distintivo el trabajo que realizan cada día, que trabajan por esa igualdad desde distintos ámbitos, implantando medidas de conciliación y corresponsabilidad, trabajando por romper los techos de cristal, por que las mujeres ocupemos cada vez más puestos de dirección o poniendo fin a esa brecha salarial.

Además, yo creo —y se lo dije así a estas entidades— que son un ejemplo para muchas otras empresas andaluzas que seguro que tienen esa misma intención, en la que tenemos que caminar todos.

Y ya para terminar, hay un grupo también en esta orden, que es la comisión evaluadora, donde están sindicatos, donde están universidades, donde están distintas entidades del sector, y yo también a ellos quiero darles las gracias por su implicación, por su apoyo y por su contribución a la selección de estas 45 empresas.

La verdad es que fue un día bonito, y lo más importante es ver que también, en el ámbito económico, hay muchas empresas que creen y que defienden la igualdad.

Muchas gracias.

La señora MARTOS MONTILLA, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

12-25/POC-002220. Pregunta oral relativa al balance de la tarjeta Andalucía Junta 65

La señora MARTOS MONTILLA, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la pregunta número 7, pregunta con respuesta oral en comisión relativa al balance de la tarjeta Andalucía Junta 65.

La formula el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía y tiene la palabra su portavoz, la señora Martín Nieto.

La señora MARTÍN NIETO

—Sí. Muchas gracias, señora presidenta.

Señora consejera, seguimos en esta pregunta abordando lo que supone un gran apoyo para más de un millón de andaluces y andaluzas mayores de 65 años, que —como usted bien decía en su intervención anterior—, llenos de vida, llenos de ganas de hacer cosas, de energía, que disfrutan actualmente de sus beneficios. Me refiero a la tarjeta Andalucía Junta 65, una tarjeta que supone todo un símbolo de apoyo social a nuestros mayores y, también, un ejemplo claro de cómo el Gobierno andaluz cuida y mantiene su compromiso con el bienestar de quienes tanto han dado por nosotros.

Esta iniciativa va mucho más allá de lo que representa una simple tarjeta. Es una muestra de respeto, de reconocimiento y de gratitud. Tener una tarjeta 65 significa tener acceso a una serie de ventajas, servicios sociales, descuentos, que mejoran tanto su calidad de vida como su bienestar, su seguridad y su participación social.

Porque, sin duda, este Gobierno está convencido de que detrás de esta tarjeta hay una historia, hay una vida de esfuerzo, de entrega, que merece poner a su disposición todo lo que le permita envejecer, pero envejecer manteniendo la ilusión, esas ganas de hacer cosas, ese envejecer facilitando su envejecimiento activo, envejecer promoviendo su autonomía personal y, sobre todo —usted hacía alusión, señora consejera—, previniendo la dependencia y la soledad no deseada.

Además, la tarjeta llega especialmente a quienes más lo necesitan. Y, por cierto, aumenta día tras día esas peticiones de salud. Ese altavoz entre nuestros mayores es algo que funciona. Están muy agradecidos nuestros mayores y, realmente, pone de manifiesto todo esto que la confianza en todos sus beneficios crece día tras día. Y lo más importante es que también estamos convencidos de que este recurso —y ellos nos lo dicen y nos lo transmiten así— está funcionando y, lo más grande, está mejorando sus vidas.

Sin duda, señora consejera, y nos consta además que entre esos muchos compromisos está también el que esta tarjeta Junta 65 siga siendo una herramienta práctica. Tiene muchos puntos de mejora, y confío en que en su intervención usted, sin duda, va a hacernos alusión a ello, porque...

La señora MARTOS MONTILLA, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Señoría, debe ir terminando.

La señora MARTÍN NIETO

—... necesita de avances, necesita de nuevas prestaciones, necesita de modernidad en este mundo nuestro tecnológico.

Por ello, es por lo que, bueno, sin duda, le agradecemos ese balance de este primer semestre del año 2025 y todo lo que usted considere que es importante en estos nuevos avances que tienen entre sus prioridades.

Muchas gracias.

La señora MARTOS MONTILLA, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Muchas gracias, señora presidenta.

Efectivamente, la tarjeta Andalucía 65 la tienen más de un millón de andaluces y, como usted bien decía, es totalmente gratuita. Y, como usted bien decía, da facilidades para prestaciones y servicios que están relacionados con el envejecimiento activo o con la promoción de la autonomía y la prevención de la dependencia.

Y, efectivamente, y lo decía usted también, ha hecho mención a ello, la lucha contra la soledad no deseada y descuentos en adquisiciones de ciertos productos, lo hemos comentado esta mañana.

Miren, por darle algún dato, en el primer semestre de 2025 un total de 34.441 mayores solicitaron por primera vez esa tarjeta 65. Los beneficios en el transporte interurbano —que, además, es muy curioso—, pero yo, algunas veces, cuando he hablado con ellos de este tema, lo centraban en «qué buena es para el transporte, porque nos descuentan el 50 %». Entonces, yo le decía, «pero para el transporte solo no, para más cosas». «Pero ¿cómo que más cosas?» Y, en más de una ocasión, hemos hablado de esto, porque es verdad que la usan mucho y la tienen muy asociada al transporte.

Y, en el primer semestre de 2025, se hicieron 644.212 viajes interurbanos, y eso supuso para nuestros mayores un ahorro de 1,8 millones de euros. Pero es que, además, tenemos el programa Plan Visión, que —lo comentábamos antes— bonifica la adquisición de determinados productos ópticos con las entidades y las empresas que han decidido colaborar con la ASSDA. Y, en ese caso, sí les doy el dato del primer semestre de 2025, se han bonificado 2.660 compras de productos ópticos que han supuesto un ahorro para nuestros mayores de 132.291 euros.

Como usted también sabe, los comedores escolares de los CPA, también con la tarjeta 65, se les bonifica el 50 %. El ahorro que ha supuesto son 536.619 euros, porque —le estoy hablando siempre del primer semestre de 2025— el número de comidas ha sido 196.660.

Y, en la guía 2025 —me gusta decirlo para que todo el mundo pueda darle publicidad— vienen recogidos todos los establecimientos que colaboran con esta tarjeta y, por tanto, donde nuestros mayores pueden tener descuentos.

Y la última cuestión. Es cierto que, precisamente, la orden que va a modificar la regulación, el uso y regulación de esta tarjeta, ha salido ya a Función Pública. Y es porque la orden que lo regulaba era del año 2001 y, por tanto, hay que adaptarla a las nuevas realidades y simplificar: supresión de tener que solicitar la fotografía o supresión de vigencia de cinco años. Eso no tiene sentido. Desgraciadamente, no descumplimos años. Entonces, la consulta de datos económicos tampoco va a ser necesaria por la interconexión e interoperabilidad que existen ya entre los sistemas. Así que vamos a un nuevo decreto, que está en información pública, precisamente para simplificar el uso de esta tarjeta y la adquisición de la misma.

La señora MARTOS MONTILLA, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

12-25/POC-002221. Pregunta oral relativa al balance de escuelas de verano 2025

La señora MARTOS MONTILLA, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la pregunta 2.8, relativa al balance de escuelas de verano 2025.

La formula el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía. Y tiene la palabra el señor González.

El señor GONZÁLEZ NIETO

—Gracias, presidenta.

Buenas tardes, señora consejera. La protección de la infancia y la igualdad de oportunidades y el apoyo a las familias vulnerables son pilares esenciales de una política social y justa. Y el Gobierno de Juan Manuel Moreno demuestra su compromiso con ello mediante programas y acciones que garantizan que ningún niño o niña en Andalucía se quede atrás.

Durante los periodos vacacionales, cuando muchas familias encuentran mayores dificultades para conciliar la vida laboral y familiar, la Junta de Andalucía impulsa programas que ofrecen a los menores un entorno seguro, educativo y de convivencia. Esta iniciativa no solo cubre las necesidades básicas, sino que también fomenta los valores como la inclusión, la participación y la igualdad de oportunidades, permitiendo que miles de niños y niñas continúen aprendiendo, relacionándose y desarrollándose en un ambiente saludable y enriquecedor. Cada proyecto y cada programa representan un esfuerzo presupuestario importante por parte de su consejería, un esfuerzo que evidencia una apuesta real —no retórica— por la igualdad, la inclusión y el bienestar de todos los andaluces.

Este compromiso con las familias más vulnerables no se limita a las palabras, se traduce en acciones concretas, en presupuesto y en planificación. Es justo reconocer el ejercicio de responsabilidad, eficacia administrativa y sensibilidad social que ha permitido mantener viva esta iniciativa que encarna el espíritu de esta comunidad, el de la solidaridad, la cooperación y la justicia social. Andalucía ha demostrado que es posible combinar el rigor en la gestión con la empatía hacia quienes más lo necesitan, consolidando políticas que no dejan a nadie al margen.

Toda esta demanda es, sin duda, una coordinación rigurosa, una planificación precisa y unos recursos suficientes que permiten llegar a todos los territorios, especialmente a aquellos más desfavorables o con menor acceso a servicios públicos. Destacar, por tanto, cómo la equidad territorial es un principio que su consejería ha colocado en el centro de su acción política, garantizando que la protección de la infancia y el apoyo a las familias lleguen igual a cada rincón de nuestra comunidad autónoma. Porque proteger la infancia es, sin duda, proteger el porvenir de todos.

Señora consejera, como bien recuerda habitualmente, aún queda camino por recorrer y asuntos por abordar en favor de los andaluces que atraviesan mayores dificultades. Sin embargo, resulta muy motivador, y al mismo tiempo ilusionante, constatar que, gracias a su buena gestión y a la del Gobierno de Juanma Moreno, Andalucía evoluciona y mejora.

Por todo lo expuesto, señora consejera, y en reconocimiento al esfuerzo que usted y su equipo vienen realizando para garantizar que ningún niño y ninguna familia vulnerable se quede atrás, le pregunto qué balance hacen usted y su consejería en relación al programa de escuelas de verano 2025 y su repercusión en las familias andaluzas más desfavorecidas.

Muchas gracias.

La señora MARTOS MONTILLA, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Señora consejera, tiene usted la palabra.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Muchísimas gracias.

Pues, efectivamente, las escuelas de verano... Le hablo de dos tipos, porque una las desarrollan los ayuntamientos a través de entidades con los fondos que les transferimos y otra las desarrollamos directamente el Gobierno andaluz.

Las que nosotros llevamos a cabo, que las llevamos a cabo también a través de distintas entidades, siempre las hemos enfocado a las zonas vinculadas con la ERACIS, que son zonas con mayor dificultad económica.

En estas zonas, estas escuelas de verano permiten dos cuestiones. Aparte de la conciliación, que es importante, sobre todo la garantía alimentaria de esos niños y niñas. Es verdad que en estas escuelas de verano se llevan a cabo actividades socioeducativas, actividades de ocio y tiempo libre y también, como decía, es la asistencia alimentaria, se garantiza el desayuno, el almuerzo y la merienda.

En este año 2025 se han sacado con un importe de cinco millones de euros. En total se han desarrollado 140 escuelas de verano en toda Andalucía y se ha atendido a 6.935 niños y niñas.

Pero, además, con una cuestión importante que hemos ido trabajando años anteriores con las propias entidades y también con los ayuntamientos, y es la reserva de plazas para niños que tienen necesidades educativas especiales. Y en esa línea, trabajando conjuntamente, este año se han incorporado más de 300 plazas, precisamente, para que estos niños puedan, en igualdad de condiciones, acceder a estas escuelas de verano. Además, se ha procedido a la contratación de 891 profesionales, en el cómputo total del programa.

¿Dificultades hemos tenido? Sí. Primero, el retraso en la distribución de los fondos. Fíjese, se produjo la Conferencia Sectorial en mayo del 2023, en mayo del 2023, después de que todas las comunidades, indistintamente de los colores políticos, le dijéramos al Gobierno: mire, o usted convoca la Conferencia Sectorial o usted hace inejecutables estos fondos. Es que es imposible administrativamente. Con lo cual, el retraso acumulado por parte del Gobierno de España fue importante, pero además ya no solo fue el retraso. El día que convocan la Conferencia Sectorial, además de que ya era tarde, la siguiente noticia que recibimos es que recortan en 48 millones de euros el plan Corresponsables. Lo digo por lo

de las políticas de igualdad, ¿vale? El Gobierno de España lo recortó en 48 millones de euros, que eso a Andalucía le repercute y le supone un recorte de 8 millones de euros.

Pese a todas esas dificultades, hemos conseguido sacar el programa hacia adelante con éxito. Pero hubo una cosa —y ya termino—, que era muy interesante en nuestra última orden —lo sabe bien, Concha—, que además nos cambiaron las reglas del juego: durante dos folios —cojan ustedes la orden— lo más importante que había era que estábamos todos obligados a invitar al Gobierno de España y cómo teníamos que poner las cuñas en la radio, los logos a qué altura, de qué tipo y de qué modelo. O sea, mal, con un recorte de 48 millones de euros. Y, mire usted, yo le quito dinero, pero usted admite mi publicidad, la del Gobierno de España. Esas son, para ellos, las escuelas de verano.

Muchas gracias.

La señora MARTOS MONTILLA, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

12-25/POC-002258. Pregunta oral relativa al IV Plan Andaluz de Cooperación para el Desarrollo 2025-2028

La señora MARTOS MONTILLA, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la pregunta 9, relativa al IV Plan Andaluz de Cooperación para el Desarrollo 2025-2028.

La formula del Grupo Parlamentario Vox en Andalucía. Tiene la palabra su diputada, la señora Ruiz Vázquez.

La señora RUIZ VÁZQUEZ

—Muchas gracias, presidenta.

Consejera, el IV Plan Andaluz de Cooperación para el Desarrollo 2025-2028, dotado con 138.226.620,34 euros, ¿qué beneficio tiene para los andaluces?

Gracias.

La señora MARTOS MONTILLA, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Muchas gracias.

Pues, mire, lo primero que hicimos fue un estudio en el que se detectó que el 94 % de los andaluces se consideran solidarios y que abogan por la solidaridad. Y en base a eso se aportó este plan. Y, además, este plan... Ha habido, en concreto, 450 aportaciones, pero no han sido solo las ONG, sino que también han intervenido en estas aportaciones las universidades, los colegios profesionales, las hermandades, las cofradías e incluso clubes de fútbol o fundaciones empresariales.

Y el objeto de este plan: tiene 3 programas, 7 objetivos y 91 medidas para conseguir atender a esas personas que lo están pasando realmente mal y que, en muchos casos, les arrebatan hasta su dignidad.

La señora MARTOS MONTILLA, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Señoría, tiene la palabra.

La señora RUIZ VÁZQUEZ

—Muchas gracias, presidenta.

Mire, vivimos un fenómeno inmigratorio sin precedentes, consejera. Desde 2022, en España se han producido 620.000 regularizaciones gracias a la figura del apego. Y no solo el señor Sánchez y la izquierda radical han fomentado esta inmigración ilegal. También el Partido Popular de Feijóo, apoyando la iniciativa legislativa popular, repito, para la regularización extraordinaria de 500.000 inmigrantes ilegales de España.

Mire, consejera, Vox se fue de los gobiernos porque nos negamos al reparto de inmigrantes ilegales en esas comunidades. Y le adelanto: el día que, si Dios quiere, gobernemos aquí, también nos negaremos. Somos fieles a nuestros votantes y a nuestros principios y no cambiamos de opinión según cambie el viento.

Mire lo que ocurre, por ejemplo, en Murcia, donde Vox es relevante. ¿Ve la diferencia? ¿O es necesario que traigamos aquí una pizarra para explicárselo? De poco nos sirve la nueva postura sobre inmigración del Partido Popular, porque con sus actos dicen lo contrario. A nivel nacional y en modo campaña electoral, de forma hipócrita, Feijóo propone medidas más restrictivas contra la inmigración. Mientras aquí, en Andalucía, el Gobierno de Moreno Bonilla invierte cantidades millonarias en inmigrantes, ONG y en mantener a menas. Mientras a los andaluces se les siguen negando recursos básicos. Una cosa es lo que ustedes dicen y otra distinta es lo que hacen. Según el viento o, lo que es lo mismo, la llegada de elecciones.

¿Y piensan ustedes que los andaluces no se dan cuenta de esto? Su plan de cooperación prevé medidas como donaciones a ONG que fomentan el tráfico de personas; hermanamiento con Marruecos para reforzar su Agencia Nacional de Aguas y Bosques, dándole competitividad en el campo frente a nuestros agricultores; fomento de la cultura árabe, 38 millones de euros para la integración del alumnado inmigrante mediante la enseñanza del español; ayudas a la sociedad civil palestina, para la vida cultural en Palestina, donde la situación de la mujer es cuanto menos preocupante, consejera. Programas para una migración segura y ordenada que contemplan el regreso voluntario de inmigrantes cuando a ellos les apetezca. Y 30.000 euros para prevenir discursos que llaman xenófobos o racistas. ¿De qué discurso estamos hablando exactamente, señora consejera?

La señora MARTOS MONTILLA, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Debe ir terminando, señoría.

La señora RUIZ VÁZQUEZ

—Y no olvidemos 4.500 euros por menas y no menas, es decir, extutelados —otra vez la pizarra—. Mientras miles de familias andaluzas sufren dificultades para llegar a fin de mes.

En definitiva, le pregunto, consejera, ¿ustedes van a invertir, por ejemplo, en un mejor sistema de detección del cáncer de mama y del cáncer en Andalucía? ¿Es competencia de su consejería la mujer?

Inviertan ustedes ese dinero en ella. Esto es cuidar de la mujer, y no el feminismo de plástico en el que socialistas y ustedes mismos se abanderan.

Por eso yo le pregunto: ¿van a seguir destinando estos 138 millones de euros de todos los andaluces a planes que fomentan la inmigración ilegal y privilegian a otros países...

La señora MARTOS MONTILLA, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Debe terminar, señoría.

La señora RUIZ VÁZQUEZ

—... en lugar de priorizar la salud y el bienestar de los andaluces?

Muchas gracias, consejera.

La señora MARTOS MONTILLA, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Gracias.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Muchas gracias.

Mire, le voy a hacer una pregunta. ¿Usted sabe que hay sanitarios...—que forman parte de un dispositivo, que es nacional, que no es solo de esta comunidad autónoma— y que se activa, y lo activa España, el Gobierno de España, y me parece muy bien, en casos de emergencia? ¿Lo sabe? A mí me parece bien que exista ese equipo de sanitarios, en caso de que se necesite ayuda humanitaria, que van voluntariamente donde se ha producido esa catástrofe. Porque eso está en el plan, que creo que no se lo ha leído. ¿Sabe usted que en el plan viene también, en la educación, en las aulas con los niños, trabajar programas de construcción de paz, simplemente no a la violencia, no a los enfrentamientos, a favor del diálogo, a favor del entendimiento? Es que eso viene también en ese plan. ¿Usted sabe que se ha creado la comisión interdepartamental ante una emergencia internacional? ¿Lo sabe? Porque es que todo eso viene en ese plan. Y yo de verdad es que creo que usted no se lo ha leído. O no se lo ha leído al completo.

Y, después hay una parte también, y es cierto, que habla de trabajar en los países de origen. ¿Y sabe usted qué lleva trabajar en los países de origen? Pues trabajar en los países de origen conlleva en muchos casos que esas personas no se vean obligadas a emigrar. Lo digo porque usted ha hecho referencia a la inmigración. Si trabaja en el país de origen, en muchos casos, esas personas no se ven obligadas a emigrar. Y pueden desarrollar su proyecto de vida allí, en su hogar, con su familia, en su país, y con sus seres queridos.

Pero usted ni quiere una migración regulada y ordenada, que es la que yo defiendo, regulada y ordenada, que por cierto la necesita la agricultura, entre otros sectores, la necesita la agricultura andaluza, a la que usted le está diciendo hoy que no, ni quiere tampoco que se trabaje en el país de origen para evitar precisamente las migraciones forzosas. Así, ni una cosa ni la otra... Mire usted, le iba a decir un refrán que se dice mucho en mi pueblo, pero me lo voy a callar. Pero de verdad, ni una cosa ni la otra, no puede ser. Ante todo sentido común.

Muchas gracias.

La señora MARTOS MONTILLA, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, consejera.

12-25/POC-002278. Pregunta oral relativa a la coordinación para la protección de las personas alojadas en residencias de mayores en Andalucía

La señora MARTOS MONTILLA, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la última pregunta, relativa a coordinación para la protección de las personas alojadas en residencias de mayores en Andalucía.

La formula el Grupo Parlamentario Por Andalucía. Tiene la palabra su portavoz, la señora Nieto.

La señora NIETO CASTRO

—Muchas gracias, presidenta.

Buenas tardes, consejera.

Ya ha visto en la exposición de motivos de nuestra pregunta de lo que versa. El problema que parece, al menos *a priori*, que en la provincia de Sevilla, no voy a decir se ha generalizado, pero sí que se ha replicado en varias residencias... Y queríamos saber qué valoración hacen, desde la consejería, de esta situación. Y cómo se están coordinando con la consejería de Salud para ver las fallas que a todas luces han aflorado. Porque entendemos que, de no haber sido así en la aplicación de los protocolos, estas situaciones de trece residencias en tan poco espacio de tiempo probablemente hubieran sido menos, o con menos gravedad, habiendo habido también, como usted sabe, personas fallecidas. Eso era lo que le trasladamos, consejera.

La señora MARTOS MONTILLA, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Señora consejera.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Muchas gracias, señora presidenta.

Efectivamente, me pregunta usted por las personas fallecidas. Y yo creo que usted compartimos, lo primero, nuestro pésame a esas familias. El covid sigue matando. Eso es una realidad. ¿Fallecen mayores por covid? Sí. Pero es que fallecen mayores por gripe también. Pero no de ahora, de siempre. Por eso siempre se insiste muchísimo en la vacunación.

A partir de ahí, me preguntaba usted en concreto por las residencias. Yo le he respondido un momento antes a otra compañera del PSOE que ha hecho esta misma pregunta. Nosotros trabajamos con la patronal, o con la entidad que gestiona la residencia, y con Salud, en la coordinación. Pero es verdad

que Salud —y existen, y usted lo conoce, es quien establece los protocolos, quien lleva a cabo el programa de vacunación, quien informa a los profesionales sobre las medidas que hay que ir adoptando...— Y, por tanto, en ese trabajo, que es el que hemos llevado siempre a cabo, es el que seguimos actuando. Y, sobre todo, insisto, la prevención, que, más que nada, principalmente la mejor herramienta que tenemos en este momento se llama vacunación.

La señora MARTOS MONTILLA, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.
Señoría, tiene la palabra.

La señora NIETO CASTRO

—Gracias, presidenta.

Consejera, en cualquier caso, y se lo digo porque también tenemos registrada una comparecencia que esperamos poder sustanciar para intercambiar impresiones con usted al respecto, a raíz del informe que hizo la Cámara de Cuentas sobre la situación de las residencias en Andalucía, afloraron algunas incertidumbres, o algunas cuestiones que, al menos a entender de nuestro grupo, pensábamos que estaban resueltas, que la consejería tuviera un conocimiento preciso del número de personas que trabajan en las residencias, de cuáles son sus categorías, si es el número adecuado.

Entiendo que ustedes, aun cuando no lleven la titularidad, o no monitoricen la parte sanitaria de un protocolo, supongo que, al ser los responsables últimos en la consejería de todo lo que ocurre en esas residencias, serán quienes fiscalicen si los recursos que se ponen a disposición del cumplimiento de los protocolos son o no son adecuados. Si ven que fallan, supongo que darán indicaciones para que eso se resuelva. Porque, claro, si yo esta pregunta la hago en Salud, y en Salud me envían aquí para esto, y usted me envía allí para lo otro, va a parecer —que seguro que no es así— que esto está un poquito fuera de control. Y me imagino que no es el caso.

Por eso le preguntaba, desde la responsabilidad de sus competencias en lo que ocurre en las residencias, la valoración de qué ha sucedido, por qué ha sucedido, si ha habido un refuerzo de personal, si no consideran ustedes que sea necesario, si le ha trasladado la Consejería de Salud alguna falla o alguna mejora, que haría que el protocolo tuviera mayor efectividad.

Yo también estoy absolutamente a favor de la vacunación, pero estamos hablando de personas frágiles, estamos hablando de entornos complicados, si han relajado las medidas de las visitas, no se ha hecho... Es decir, entiendo que la panorámica general de la situación de las residencias...

La señora MARTOS MONTILLA, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Debe ir terminando.

La señora NIETO CASTRO

—... son ustedes quienes la tienen, y por eso se la trasladaba a usted, que ya le digo que yo me llevo mi pregunta a la Consejería de Salud la semana que viene, y me hago el rosario, pero bueno, creo que es más serio que me lo diga usted como máxima responsable de su consejería.

La señora MARTOS MONTILLA, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Muchas gracias.

Sí, yo creo que eso es lo que hay que abordar las situaciones, ¿no? Y efectivamente, dice usted «la parte que le compete». La parte que nos compete es la coordinación, y además a tres bandas, es decir, la coordinación, esta consejería con Salud, y la coordinación también de esta consejería que nos ponemos rápidamente en contacto también con la entidad que presta el servicio en las residencias.

A partir de ahí, el protocolo, como usted sabe, existe, sigue existiendo, seguirá existiendo, porque, desgraciadamente, el covid sigue existiendo. Una vez que se detecta algún caso, se pone en funcionamiento el protocolo, igual que previamente hay medidas de prevención, ¿vale? Pero el protocolo se pone. Además, el protocolo es de Salud, pero obviamente lo aplicamos en las residencias, como es obvio, y además lo aplicamos con la entidad que gestiona, y con los profesionales que prestan el servicio en esas residencias. Se activa el protocolo. Cada uno de los pasos lo va marcando Salud, pero porque también Salud va haciendo los test, porque también Salud va conociendo la evolución de los casos. Por tanto, se marca y se lleva a cabo el protocolo, y se toman las medidas.

Pongo algo en cuestión que usted me ha aflorado, ¿no? De, por ejemplo, de dividir a los usuarios, como hemos hecho alguna..., o confinamiento o restricciones, por ejemplo, de visitas, como usted creo que ha aludido, ¿no?, y que podemos hablar en cualquier momento de ello, en función del protocolo, es decir, en función de cómo se determine que va el índice de personas afectadas o contagiadas, si va subiendo, si va bajando. Por eso es cuando yo le hablaba de coordinación. Dependemos de Salud, y va marcando las pautas, porque es toda la parte sanitaria la que te va informando: pues mira, ha aumentado el número, o hay previsión de que aumente, no hay tantos afectados, hay menos afectados... Y a partir de ahí ya vamos bajando hasta —precisamente como usted decía— hasta los pacientes y los profesionales que trabajan con esos pacientes en las residencias.

La señora MARTOS MONTILLA, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, consejera.

Le agradecemos a usted y a su equipo, como siempre, el que haya venido a esta comisión.

Y sin más asuntos a tratar, damos por concluida la misma.

Muchas gracias.

Hasta la siguiente.

